

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de septiembre



Rita Barberá se va del PP pero se aferra a su escaño de senadora por Valencia



La exalcaldesa, acusada de blanqueo de dinero, no quiere perder el aforamiento

Cargos populares lamentan no haber podido expulsar del Senado a Barberá

PÁGS. 2-3 EDITORIAL 12

PÁG. 23

Detenido por robar en más de cien coches de Pamplona y comarca

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un joven de 20 años y el juez lo ha enviado a prisión

El decreto de vacaciones de los interinos de Educación es irregular

• El Consejo de Navarra emitió un informe en contra que no fue tenido en cuenta por el Gobierno PÁG. 27

Solana se niega a explicar sus tuits tras la agresión a Barcina

La nueva portavoz del Gobierno se justifica diciendo que eran de una "ironía clara"

PÁG. 22



Un agente de la Policía Foral saluda a la presidenta Barkos a su entrada en el Parlamento de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Rebaja salarial para un grupo de policías forales desde el 1 de octubre

Interior afirma que los agentes perjudicados serán menos de los previstos PÁGS. 18-19

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	72
NAVARRA	18	CARTELERA	75
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

El incendiario de la iglesia de Fontellas ataca dos parroquias en Ribaforada



• Ayer tiró la cruz del tejado y rompió la cabeza de la imagen del patrón, San Bartolomé PÁG. 24

Asiron explica la retirada de retratos reales por su "dudosa calidad"

• El alcalde afirma que la nueva decoración debe explicar "la evolución de la propia ciudad" PÁG. 28



Fausto será baja de dos a tres semanas

Sufre una lesión muscular y Causic tiene un problema en un tobillo PÁGS. 44-45

Ioseba Fernández, plata en el Mundial de patinaje PÁG. 49

Bayer compra Monsanto para crear un líder mundial del sector agroquímico

La firma germana pagará 59.000 millones por el fabricante de semillas

La fusión tiene como objetivo afrontar retos como el calentamiento global y el aumento de la población

La empresa de EE UU ha sido criticada por sus técnicas de manipulación genética y por la venta del herbicida glifosato

Dpa. Leverkusen (Alemania)

Bayer marcó ayer un nuevo récord en el mundo empresarial alemán al sellar la adquisición de la empresa estadounidense Monsanto por 59.000 millones de euros (66.000 millones de dólares), suma nunca antes desembolsada por una compañía de la primera economía europea.

El grupo químico y farmacéutico germano comunicó que la compra del fabricante norteamericano de productos agroquímicos y biotecnología había sido perfecta. No en vano, se lograba poner fin a un proceso de negociaciones que duraba meses y que incluyó también el rechazo por parte de Monsanto de varias ofertas económicas.

Finalmente, Bayer y la empresa estadounidense firmaron un acuerdo vinculante de fusión que contempla la adquisición de Monsanto por 128 dólares por acción en efectivo y que le permitirá a la compañía alemana dominar el negocio mundial de la química agraria. Bayer ya es el segundo fabricante de productos químicos para la agricultura —con una cuota de mercado del 18% y una capitalización de 80.000 millones de euros—, mientras que Monsanto es líder en producción



Una de las instalaciones de Monsanto en su sede central de St. Louis, en Misuri.

AFP

de semillas modificadas genéticamente, con una cuota del 26%.

En mayo, la farmacéutica alemana anunció su intención de hacerse con las riendas de Monsanto. Para cumplir su deseo, se vio abocada a subir en varias ocasiones su oferta económica. En opinión de Bayer, Monsanto es una compañía "muy bien posicionada" en el sector agrario, que cuenta con un considerable potencial de crecimiento a largo plazo.

Para formalizar la adquisición

de la fabricante de productos agroquímicos y biotecnología, la farmacéutica alemana tiene previsto optar por un modelo de financiación mixta, es decir, recurrirá tanto a capital propio como a capital externo. La adquisición debe todavía ser ratificada por los accionistas de Monsanto, así como por las autoridades de la competencia, que podrían poner límites al monopolio en algunos segmentos. El cierre de la operación se espera que se efectúe an-

tes del fin de 2017. En el caso de que las autoridades de la competencia no den luz verde a la operación, Bayer le ha garantizado a Monsanto el pago de 2.000 millones de dólares.

La compra de Monsanto por parte de Bayer fue controvertida desde un inicio. No en vano, en Europa las críticas a la compañía estadounidense son desde hace años constantes debido a sus técnicas de ingeniería genética. Asimismo, la empresa estadouni-

dense distribuye el herbicida glifosato, del que se sospecha que es cancerígeno.

Según el presidente de Bayer, Werner Baumann, la fusión tiene grandes ventajas, dado que la industria agroalimentaria tiene ante sí grandes retos debido, entre otros, al calentamiento global y al aumento de la población en el mundo. La combinación de los negocios de ambas compañías podría dar nuevas respuestas a tales desafíos. Después de todo, hasta el año 2050 habrá que alimentar a 3.000 millones más de personas. Especialmente interesante para Bayer es la calidad innovadora de Monsanto, no sólo por en el campo de la biotecnología, sino también por su liderazgo en el llamado *digital farming*, es decir, el uso de técnicas digitales en la agricultura.

Un sector en efervescencia

La sede central de la división de semillas de la empresa fusionada y la central en Norteamérica del negocio de agroquímica Crop Science estará en St. Louis (Misuri), mientras el área de productos fitosanitarios y la división Crop Science en su totalidad estará en la localidad alemana de Monheim. Crop Science factura unos 10.000 millones anuales.

La adquisición de Monsanto supone el último capítulo en la consolidación del sector, después de que hace un año la propia Monsanto renunciase a comprar Syngenta, que acabaría siendo adquirida en febrero de 2016 por la empresa estatal China National Chemical (ChemChina), por 40.000 millones de dólares. Asimismo, en diciembre de 2015 las estadounidenses DuPont y Dow Chemical llegaron a un acuerdo de "fusión de iguales" que dará origen a DowDuPont en el segundo semestre de 2016.

Gortázar (CaixaBank): "Rescatar a la banca evitó males mayores"

El consejero delegado defiende el cobro de comisiones por servicios bancarios a los clientes no vinculados

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La inyección de capital que el Estado concedió desde 2009 a prácticamente la mitad de las entidades —casi todas, cajas de ahorros— se ha volatilizado. Al menos, en parte: de los 53.553 millones otorgados por las arcas públicas, "en algunos casos difícilmente se recuperarán". Así lo reconoce el consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar.

"Al final ha habido unas pérdidas que han acabado saliendo del conjunto de contribuyentes", afirmó ayer durante el transcurso de un encuentro.

Gonzalo Gortázar insistió en la idea de que "se rescató para evitar un coste mayor, y no había otra solución". Por ahora, la Administración ha conseguido rasgar al sector 2.686 millones, un 5% del importe comprometido por la banca en apuros, según los datos del Banco de España.

El máximo ejecutivo de CaixaBank recordó que las reglas han cambiado y que, gracias al Mecanismo Único de Resolución europeo, se ha habilitado un sistema que "nos va a permitir que, si hay

una situación similar, evitaremos que el coste recaiga en los contribuyentes". Al mismo tiempo, apuntó cuál es la aportación realizada por su entidad para sostener al sector: 3.900 millones. De esa cuantía, 977 millones correspondían a las ayudas inyectadas a Banca Cívica y que CaixaBank devolvió en 2013 una vez adquirida esa entidad. El resto equivale a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución, así como al Fondo de Reestructuración Bancaria y a la Sareb.

Aunque por el camino se encuentran algunas ayudas que el Estado concedió a entidades adquiridas posteriormente por



Gonzalo Gortázar.

REUTERS

grandes bancos. Por ejemplo, CaixaBank compró Banco de Valencia en 2012 por un euro sin asumir los 5.000 millones inyectados a la entidad levantina previamente para evitar su quiebra.

Gortázar también se refirió en su intervención a la operación por la que Critería ha vendido un 10% de Gas Natural. Y lo hizo para limitarse a mostrar su satisfacción, "porque si lo ha hecho es porque le interesaba", refiriéndose a la filial de participaciones industriales, que controla CaixaBank. En cuanto al 10% que tiene en Repsol, su idea es "mantener" la inversión.

En cuanto al cobro de comisiones, Gortázar afirmó que las entidades deberían empezar a plantearse cobrar por los servicios que prestan. Aunque en CaixaBank, "al tener vinculaciones con los clientes, nos permite ser rentables" sin aplicar ese cobro explícito de tasas.

Por otra parte, el Banco Central Europeo dio ayer el visto bueno al nombramiento de Jordi Gual como presidente no ejecutivo de CaixaBank, después de que Isidre Fainé asumiera la presidencia de la Fundación Bancaria La Caixa y de Critería en junio.

Un conductor para el tren a mitad de trayecto al cumplir el tope horario

Los 109 pasajeros del Alvia Santander-Madrid tuvieron que viajar en autobús desde Palencia

El maquinista explica que avisó a Renfe en tres ocasiones de que iba a superar el máximo legal de horas permitidas

J. LUIS ÁLVAREZ
Madrid

El centenar de personas que quedaron paradas la noche del miércoles a bordo del tren Alvia Santander-Madrid nunca olvidarán la estación de Osorno, en Palencia. Y todo porque el maquinista, un profesional experimentado, había cumplido el máximo de horas fijadas al mando de un tren y, según él apunta y Renfe investiga, no se le puso un suplente para poder conducir el convoy hacia su destino.

Todo comenzó pasadas las 19:00 horas. El Alvia emprendió viaje con quince minutos de retraso y 109 personas. El convoy comenzó a ascender hacia la Meseta, donde el mal tiempo y el frío arreciaba conforme avanzaba la noche, incluso dejando nieve en las cumbres de la Cordillera Cantábrica. Al parecer, el maquinista avisó hasta en tres ocasiones al centro de gestión que estaba a punto de cumplir las 5,30 horas que tienen fijados estos profesionales para estar a los mandos de un tren. El Reglamento de la Ley del Sector Ferroviario es taxativo en cuanto a esta circunstancia por motivos de seguridad.

Sobre las 21:15 horas, el tren se detuvo en la estación palentina de Osorno. Pasaban los minutos y el convoy no reemprendía la marcha. Los pasajeros comenzaron a especular con el mal tiempo y una posible avería, mientras que por megafonía se informaba



Pasajeros del Alvia Santander-Madrid, dentro del vagón, durante su espera en Osorno (Palencia).

COLPISA

que la parada se debía a "problemas técnicos".

Sin embargo, un cuarto de hora después, los viajeros fueron informados de los motivos de la decisión del maquinista que "había terminado su jornada laboral y no quería arriesgarse a tener un accidente por exceso de horas". Sin llegar al motín, el enfado fue generalizado, máxime cuando no se les permitía bajar del convoy, lo que sólo fue posible con la llegada de la Guardia Civil. No hubo impresos suficientes para exponer las reclamaciones.

Según Renfe, desde el centro operativo de la compañía, una vez conocida la decisión del maquinista, se organizó un plan de transporte alternativo de transporte por carretera para el pasaje. De ello fueron informados los pasajeros una hora después de

estar detenidos en Osorno, cuya estación vio alterada la habitual tranquilidad nocturna por viajeros airados que decidieron bajar al andén para estirar las piernas, desafiando el frío otoñal.

El problema real es a esa hora no fue fácil encontrar autobuses. A las 23.00, cuando el tren tenía que haber llegado a Madrid, partieron en un autocar los viajeros con destinos en Palencia y Valladolid y media hora más tarde los que iban a la capital.

Según Renfe, desde el momento de la incidencia se abrió una auditoría interna y se reclamó un "informe exhaustivo", para "dar conocer qué sucedió y determinar responsabilidades". La operadora ferroviaria ha expresado sus disculpas a los viajeros, que pueden pasarse a recuperar el importe íntegro del billete.

Según el secretario de Organización del Sindicato de Maquinistas Ferroviarios (Semaf), Carlos Segura, lo ocurrido no tiene que ver con una protesta laboral, sino con que el profesional al cargo del tren "no puede infringir la ley". El comité de empresa de Renfe en Cantabria explicó que el maquinista "ya había preavisado varias veces" a la empresa de que estaba a punto de cumplir su jornada máxima diaria de conducción y de que solicitaba el relevo. "Al no recibir contestación, cumplió su jornada y solicitó el relevo" en Osorno, sobre las nueve de la noche, ha explicado Óscar Martín (UGT).

Lo sucedido en Osorno ocurrió horas antes de que ayer en Madrid se reunieran los sindicatos con Renfe la empresa para analizar la falta de maquinistas.

El Tribunal de la UE ve ilegal el encadenamiento de contratos

Los magistrados dan la razón a una enfermera que enlazó 7 contratos en 4 años porque cubría necesidades permanentes

D. ROLDÁN
Madrid

María Elena Pérez López, enfermera del Servicio Madrileño de Salud, entró a trabajar el 5 de febrero de 2009 y dejó de hacerlo en junio de 2013. Encadenó siete contratos justificados para la "realización de servicios determinados de naturaleza temporal, coyuntural o extraordinaria". Después de su

despido, pidió explicaciones e interpuso un recurso en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Madrid que, en un hecho inusual, lo elevó al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TSJUE) para que lo valorara. Y los magistrados son claros en su fallo: el Derecho de la Unión se opone a una norma nacional que "permite la renovación de nombramientos temporales para atender necesidades temporales en materia de personal, cuando estas necesidades son en realidad permanentes".

"Si tienes una crisis como el ébola, es normal contratar a 25 personas o las que haga falta para un problema puntual. Pero es que

eran para cubrir plazas", indica Luis García Botella, abogado de la enfermera. El TSJUE recuerda en su fallo que para evitar abusos en los contratos temporales se tiene que dar una de estas tres circunstancias: las razones objetivas que justifiquen la renovación de tales contratos, la duración máxima total de los sucesivos contratos de trabajo de duración determinada y el número de sus renovaciones. Como en España no se establecen en los dos últimos aspectos, los magistrados indagaron en el primer punto y tampoco encontraron justificación. "El Tribunal de Justicia declara que la norma española, al permitir la renovación de nombramientos de duración determi-

nada para cubrir necesidades permanentes y estables, a pesar de que existe un déficit estructural de puestos de personal fijo, infringe el Acuerdo marco", comenta.

Ahora, a la Comunidad de Madrid le toca realizar un cambio legislativo para evitar esta situación. "Se pueden pasar las enfermeras temporales a interinas", señala el letrado español que no duda de que esta situación se va a tener que regular en toda España y en todos los ámbitos de la Administración. Mar Rocha, portavoz del sindicato Satse, recordaba que tres de cada diez enfermeras que trabajan en Madrid tienen "trabajos precarios, o temporales o interinos". Desde la Organización Médica Colegial (OMC) elevan hasta cuatro de cada diez el número de médicos precarios. "Espero que haya un antes y un después de esto. Ha sido un tema abusivo que se ha justificado por la crisis", comentó Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC.

Una de cada tres empleadas del hogar está sin regularizar

Los cambios legislativos de 2011 han elevado la tasa de cobertura del 42 al 60% pero los ingresos de la Seguridad Social apenas han crecido

LUCÍA PALACIOS Madrid

El 30% de las empleadas del hogar permanece en la clandestinidad. O lo que es lo mismo, casi 200.000 trabajadoras no están afiliadas a la Seguridad Social, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentado ayer. Este porcentaje es 10 puntos superior a la media del resto de colectivos, en los que la economía sumergida supone el 20%.

Pese a estos malos datos, no hay duda de la notable mejoría que ha experimentado este sector tras los cambios legislativos de 2011, según este estudio. De hecho, si en 2015 la tasa de cobertura era del 70%, en 2011 a duras penas superaba el 42%, un incremento del 60% provocado por esas 130.000 mujeres que trabajaban sin estar afiliadas y que por fin empezaron a cotizar a la Seguridad Social. De esta forma, pasaron de representar el 1,7% en 2011 al 2,5% del total de afiliados al sistema en 2015 (concretamente 424.423 personas), lo que "contribuyó a mitigar la destrucción de empleo durante la crisis", a juicio de la autora del informe, Magdalena Díaz Gorfinkiel.

El aumento de afiliación fue particularmente notable entre las españolas, pues creció más de un 95%. Muchísimo menor fue el incremento entre la población extranjera: un 11,5%.

Sin embargo, este fuerte aumento en las afiliaciones apenas ha supuesto una mayor recaudación a la Seguridad Social. Los datos registrados a partir de 2012 permanecen iguales, debido a las deducciones impositivas y al sistema de cotización por tramos, que hace que muchas empleadas coticen por menos horas de las que trabajan. Por ello, la OIT apuesta por nuevas reformas, entre ellas, la cobertura por desempleo, ya que el sector doméstico es el único colectivo laboral que a día de hoy no tiene derecho a estas prestaciones.

Préstamos personales

Presentando última nómina

Préstamos hipotecarios

No importa RAI, ASNEF. Embargos...

Respuesta en 24-48 h. Liquidez inmediata

Tel: **619 846 466**
solucionespamplona@hotmail.com

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Seguridad

Un grupo de policías forales, en el callejón de la Plaza de Toros antes del encierro de San Fermín del pasado 10 de julio.

LUIS CARMONA

El Gobierno confirma que habrá bajadas de sueldo en Policía desde el 1 de octubre

Interior afirma que los perjuicios serán menos de los previstos hasta ahora

Fuentes sindicales deslizan que el Ejecutivo prevé inyectar dinero para reducir perjudicados o cuantías

Barkos compareció en el Parlamento junto a Beaumont para valorar la dimisión de treinta mandos de Policía Foral

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

“Claro que sí. No queda otro remedio en aplicación de la ley”. Así contestó ayer la consejera de Interior, María José Beaumont, cuando la parlamentaria del PP Ana Beltrán le preguntó si el próximo 1 de octubre habrá o no agentes de la Policía Foral que vean rebajados sus salarios.

La pregunta y la respuesta se registraron durante la comparecencia en el Parlamento de la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, para dar explicaciones sobre la reciente dimisión de treinta jefes de la Policía Foral —entre comisarios principales, comisarios e inspectores— por su desacuerdo con la Ley de Policías que la oposición aprobó la pasada legislatura. Barkos acudió a la Cámara acompañada de la titular de Interior. Ésta confirmó que dentro de dos semanas habrá miembros del Cuerpo autonómico que pasarán a cobrar menos, si bien precisó que “no va a ser para nada en las cifras que se han publicado”.

Cabe recordar que la última tabla retributiva que Interior ha remitido a la Comisión de Personal de la Policía Foral calculó, como consecuencia de la aplicación de la nueva ley y tras la elaboración de un estudio de puestos de trabajo, subidas salariales para 792 agentes a costa de rebajas pa-

ra otros 266. Los incrementos oscilan entre 3 y 1.559 euros anuales (según categoría y área), mientras que las bajadas de nómina se mueven entre 66 y 4.447 euros. “La fotografía definitiva tiene un efecto retributivo de recorte en unos doscientos agentes del Cuerpo y uno de aumento en unos setecientos”, manifestó hace una semana la propia Barkos. Todos los cambios se han diseñado hasta ahora sin alterar la masa salarial total del Cuerpo (31,3 millones de euros). Las rebajas más significativas afectarían a los jefes, y a Criminalística, Apoyo Tecnológico, Escoltas, Régimen Interno, Intervención, Juego y Espectáculos, Calidad y Régimen Disciplinario, e Intervenciones Especiales. La ley policial la impulsó el PSN junto a los sindicatos ELA, CC OO, UGT y AFAPNA. Se aprobó con el apoyo de Bildu, Aralar e I-E. UPN y PP votaron ‘no’, mientras Geroa Bai se abstuvo.

A lo largo de este verano, Interior ya ha elaborado y suministrado a los sindicatos tres tablas salariales distintas. Ayer, Beaumont se refirió a ellas como meros “documentos de trabajo” y no especificó cuáles van a ser las cifras definitivas. Desde el sindicato APF, que se reunió el martes con la consejera, deslizaron ayer que el Gobierno estaría barajando inyectar dinero para, manteniendo las subidas previstas, reducir el número de agentes con bajadas salariales o el grado de las mismas. APF ha cifrado en 550.000 euros los fondos necesarios para que ningún policía vea mermado lo que cobra, aunque no espera que el Ejecutivo vaya a colmarlos en su totalidad.

Dimisiones de jefes

La presidenta Uxue Barkos compareció ante la comisión de Régimen Foral a petición de UPN. Allí, tildó la petición de dimisión de treinta mandos de la Policía Fo-

ral —sólo tres no la secundaron— de “agua de borrajas” ya que, según dijo, el Gobierno no la admitió y la normativa del Cuerpo no contempla ese paso. No obstante, tanto Barkos como la consejera Beaumont señalaron que están analizando jurídicamente la actuación de los mandos para determinar “si existe algún tipo de infracción y determinar responsabilidades”.

En su escrito de renuncia a sus jefaturas de unidad, los mandos alegaron que el régimen retributivo y de horarios fijado por la nueva ley “significa una fractura dentro de Policía Foral que va a afectar directamente a la prestación del servicio en materia de seguridad”. Basaron su determinación en ante la “imposibilidad” de gestionar sus unidades. “El decreto foral no entrará en vigor hasta el 1 de octubre, por lo que difícilmente podían hablar estos mandos de la imposibilidad de gestión de las unidades. Aunque

FRASES

Uxue Barkos

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

"Somos conscientes de que los cambios generan tensiones, pero confío en que no afecten al servicio"

Javier Esparza

UPN

"Los mandos llevan muchos años en la Policía Foral, sería inteligente escucharles"

Koldo Martínez

GEROA BAI

"Se buscará una solución pactada dentro de lo que exige la ley, pero ésta es la policía que nos dejó UPN"

Adolfo Araiz

EH BILDU

"UPN fue creando estómagos agradecidos y comprando voluntades en la Policía Foral"

Rubén Velasco

PODEMOS

"Con su gesto de dimisión, se extrae que los mandos están acostumbrados a mandar y no a obedecer"

María Chivite

PSN

"La ley no se hizo para fastidiar a UPN, sino para reducir las diferencias salariales que había"

Marisa de Simón

IZQUIERDA-EZKERRA

"Gobierno y sindicatos deben dialogar y proponer al Parlamento las modificaciones oportunas"

Ana Beltrán

PP

"La presidenta y la consejera tienen miedo a tomar la decisión que consideran justa"

sí se puede prever", dijo Barkos. Beaumont, por su parte, espetó: "De ingobernabilidad, nada". Reconoció que ha habido "alguna dificultad porque se introducen cambios después de 20 años con una misma forma de trabajo".

La presidenta, que dijo querer "seguir trabajando" para mejorar el "marco normativo" de la Policía Foral, arremetió contra UPN por pedir la dimisión de Beaumont la misma mañana que dimitieron los mandos, "sin escuchar sus explicaciones" en la rueda de prensa que convocó para la tarde. El líder de UPN, Javier Esparza, replicó que hay un "desgobierno" en el Ejecutivo y que Barkos "es la máxima responsable". "Genera preocupación que hayan presentado su dimisión la cúpula de Bomberos y la cúpula de la Policía Foral. La consejera de Interior tiene tensiones con las organizaciones sindicales y con buena parte de los funcionarios, eso no es de recibo", añadió.

Los mandos entregan una propuesta de ley al Gobierno y los partidos

La iniciativa da marcha atrás en los nuevos sueldos y horarios fijados para la Policía Foral

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Los mandos dimisionarios de la Policía Foral han entregado tanto a la consejera de Interior, María José Beaumont, como a los grupos parlamentarios una propuesta de ley con la que se modificaría la Ley de Policías que se

aprobó el pasado 10 de abril, que a su vez cambió las anteriores normas policiales vigentes.

La acción de los jefes se produce después de la renuncia que treinta de ellos presentaron como jefes de unidad el pasado día 2. Tres días después, una delegación de ellos ya trasladó a la consejera Beaumont que barajaban impulsar una iniciativa legislativa para inhabilitar los puntos más problemáticos de la norma en vigor. Es decir, todo lo concerniente a las nuevas jornadas y las nuevas retribuciones.

En esa línea va la proposición

de ley que, según aseguraron ayer en el Parlamento con ocasión de la comparecencia de la presidenta Uxue Barkos, el Gobierno y los partidos políticos van a analizar.

"La notoria especificidad de los horarios de trabajo de los funcionarios policiales justifica por sí misma el establecimiento de un régimen de jornadas de trabajo al margen del régimen general del resto de los funcionarios, sin que por ello queden mermados los derechos de aquéllos. Los avances de la moderna criminalidad requieren, que de-

ba actuarse no sólo con recursos humanos y materiales adecuados, sino con instrumentos legales que permitan a los Cuerpos de Policía de Navarra garantizar la protección de las libertades y derechos de las personas reconocidos por el ordenamiento jurídico", reza la propuesta legislativa de los comisarios e inspectores en su exposición de motivos.

Régimen disciplinario

La proposición, que reforma cuatro artículos y suprime cinco disposiciones, supone una vuelta atrás normativa en lo referido a retribuciones y horarios, especificando que posteriormente se reglamente y se pueda negociar con la representación sindical. "Si bien el preámbulo de la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, propugnaba la disminución de las diferencias salariales existentes dentro del mismo empleo, así como el respeto de los acuerdos colectivos logrados a lo largo de los años, definía por el contrario un nuevo régimen retributivo que supone en la práctica la disminución del salario de una parte de la plantilla de la Policía Foral, mermando incluso las retribuciones entre empleos que tienen asignado un sueldo idéntico", manifiesta.

Por otro lado, los mandos instaban en su iniciativa que el régimen disciplinario de la Policía Foral recoja de nuevo que se pueda adoptar medidas contra un agente que haya sido condenado con sentencia firme por la comisión de un delito grave, algo que quedó suprimido tras la modificación de finales de la pasada legislatura.



La presidenta Uxue Barkos, junto a la consejera María José Beaumont ayer en el Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

Agentes de Intervención temen que sus tareas acaben asumidas por otros Cuerpos

El sindicato CSI-F/SPF alerta de que la nueva ley deja "herida de muerte" a la división, de unos 80 miembros

M.S. Pamplona

El sindicato profesional CSI-F/SPF, tercero con más representantes en la Comisión de Personal de la Policía Foral y que suma la mayoría en dicho órgano junto a APF, alertó ayer de la "grave situación" en la que se encuentra la división de Intervención del Cuerpo autonómico, integrada por unos ochenta efectivos. "La inmensa mayoría de policías y mandos sufre la desazón profesional y su malestar personal ante la propuesta del nuevo decreto foral de régimen de jornadas, horarios y re-

tribuciones que el Ejecutivo foral quiere imponer", manifestó en un comunicado el sindicato.

Según la última tabla de cálculo retributivo que Interior entregó a los sindicatos, Intervención es una de las divisiones más perjudicadas por las bajadas de sueldo que entrarían en vigor en el seno de la Policía Foral, con rebajas que oscilarían entre los 2.000 y los 3.100 euros anuales, según categoría.

No obstante, CSI-F/SPF hizo ayer más hincapié en las dificultades operativas con las que se puede topar la citada división a raíz del nuevo régimen de jornadas que, junto a los sueldos, entrará en vigor el próximo 1 de octubre. A juicio del sindicato, la modificación que se introdujo con la aprobación de la Ley de Policías a finales de la legislatura pasada "establece una rigidez en los calendarios que va en

contra de la propia naturaleza de las funciones que realizan estas unidades especializadas. "Sus integrantes refieren que esta ley, promovida por los sindicatos UGT, CC OO, ELA y AFAPNA, deja herida de muerte a Intervención, quizás de manera intencionada, imposibilitando cumplir correctamente las tareas que les son propias", apostilló. "Así mismo, temen que la consecuencia inmediata sea vaciar la unidad de contenido y que sus tareas sean asumidas de facto por otros Cuerpos de seguridad, hecho que sería un fraude para todos los navarros y para el tan cacareado Autogobierno foral".

Movilizaciones en la calle

CSI-F/SPF avisa de una situación "insostenible" para unos agentes, los de Intervención, "que han visto mermadas considerablemen-

te sus condiciones económicas y laborales y que se sienten desprestigiados profesionalmente". "Por ello, solicitan a aquellas personas e instituciones con competencia que aprueben una ley que sea justa con sus agentes y que conciba a la Policía Foral como una verdadera policía integral y de referencia", prosiguió una nota que tildó de "inaceptable" que se pretenda que los jefes de cada unidad "fijen los turnos de trabajo mensualmente". "Eso es un absoluto despropósito que supone la flexibilización de la jornada laboral de todos los policías forales, y que se convierte en kafkiano cuando afecta a unidades que además van a perder retribuciones en virtud de la aplicación de la nueva ley", censuró el sindicato.

Fuentes de CSI-F/SPF señalaron ayer que la organización está barajando movilizaciones en la calle para la próxima semana en forma de concentración. Unas movilizaciones que, por su parte, APF descartó ayer "de momento" tras someterlas a consideración de una asamblea a la que asistieron cerca de sesenta integrantes de la Policía Foral. Este sindicato ha optado, entre otras medidas, por continuar reuniéndose con grupos parlamentarios o estudiar jurídicamente si la bajada de sueldos es o no legal.

Domínguez afirma que “de momento” no se contratarán ginecólogos

Afirma que no se conoce exactamente el número de objetores en la red para realizar abortos antes de la semana 14

El jefe de Ginecología dijo que sólo 8 de 53 en el CHN están dispuestos por lo que hay “serias dificultades”

M.J.E.
Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer que la objeción de conciencia de los profesionales no va a limitar el ejercicio de un derecho que tienen las usuarias, como es el que se realicen abortos en la red pública tal y como contempla el decreto de Salud Sexual y Reproductiva aprobado la semana pasada por el Gobierno foral. “Está claro que si es necesario contratar ginecólogos, se contratarán”, afirmó. Sin embargo, a continuación añadió que “de momento”, no se contratarán. “No se conoce exactamente el número de objetores que hay en el servicio de Ginecología ni en toda la red”, apuntó.

Domínguez hizo estas declaraciones después de que el jefe de Ginecología y Obstetricia del



Fernando Domínguez. J.A.GOÑI

Complejo Hospitalario de Navarra, Ricardo Ezcurra, expusiera en el Parlamento “serias dificultades” para aplicar en la red pública el aborto antes de las 14 semanas de gestación dada la objeción del personal. Y cuantificó, tras realizar entrevistas personales con todos los ginecólogos de su servicio, que únicamente 8 de los 53 profesionales están dispuestos a realizar este tipo de abortos y, además, con condiciones.

Ezcurra apuntó también que había trasladado esta realidad a los responsables del departamento de Salud así como la necesidad de contar con más personal, no sólo para realizar las inte-

rrupciones del embarazo sino también otros servicios previstos, como los tratamientos de fertilidad para mujeres solteras u homosexuales.

“Lógicamente en el departamento de Salud conocemos esta situación”, dijo Domínguez. E insistió. “Hay un número elevado de ginecólogos y no sabemos exactamente quiénes ejercitarán su derecho a la objeción de conciencia”, en referencia a que también hay que tener en cuenta a los de Tudela y Estella.

Respecto a las dudas de Bildu sobre la “idoneidad” de los responsables del servicio de Ginecología, incluido Ezcurra, para llevar adelante esta medida, el consejero indicó que “ninguna actitud de ningún profesional tiene que limitar el ejercicio de un derecho de una persona”. Y a la pregunta sobre si está pensando en relevar a Ezcurra respondió que no. “En este momento no voy a valorar esto hasta que no entre en vigor el decreto. Ya veremos que es lo que ocurre”, añadió.

Domínguez apuntó también que la puesta en marcha del decreto no se está retrasando por los problemas que pueda haber en el CHN. “La elaboración de un decreto lleva el tiempo que lleva. Ha estado colgado en dos ocasiones en el portal de transparencia para que todo el mundo que quisiera hiciera las alegaciones oportunas”.

“No se va a obligar a inscribirse en el registro de objetores”

Uno de los temas polémicos en torno a la interrupción del embarazo es la obligación de los profesionales de inscribirse en el Registro de Objetores que se creó por ley en 2010. Ricardo Ezcurra, jefe de Ginecología del CHN, explicó que los profesionales tienen “recelos” para inscribirse por distintos motivos y consideró que el registro no es una herramienta válida para valorar el número de profesionales que po-

drían llevar a cabo los abortos.

Ayer, el consejero de Salud apuntó que “no se va a obligar” a los profesionales a inscribirse en este registro. Y lo dijo después de apuntar que “la ley está ahí y está para cumplirse”.

Con todo, a juicio del consejero “realmente quien debe conocer el número de objetores es el responsable del servicio para permitir la mejor organización de los recursos con los que dispone”.

E insistió en este punto más que en la inscripción en un registro que, además, puede variar ya que se puede cambiar de opinión en un plazo de siete días.

Sobre este aspecto, Koldo Martínez (Geroa Bai) apuntó el martes en el Parlamento la obligación de los profesionales de inscribirse en el registro. “Entiendo las reticencias pero es obligación legal. Tendrán que superar la reticencia e inscribirse”, dijo Martínez.

El envío de fotos al especialista agiliza el diagnóstico en dermatología

Salud pone en marcha un proyecto piloto en cinco centros de interconsultas no presenciales

DN Pamplona

Salud ha puesto en marcha un proyecto de “Teledermatología” que agilizará los diagnósticos de problemas dermatológicos en Atención Primaria, mediante el envío de fotografías realizadas por los profesionales de los centros de salud a los especialistas en dermatología para su valoración.

El proyecto se inició en fase piloto en junio y en cinco centros de salud: Mendillorri y Rochapea en Pamplona, Estella, Tafalla y Villava. En concreto, desde el 22 de junio hasta el 12 de septiembre se han realizado 108 interconsultas no presenciales. De ellas, un total de 43 incorporaban fotografía.

Tras efectuarse la interconsulta, en el 65% de estos casos el seguimiento se realizó por parte del médico de Atención Pri-

maria sin necesidad de remitir al paciente a Atención Especializada.

El proyecto consiste en la posibilidad de que el profesional del centro de salud genere una imagen con máquina fotográfica que se envía al especialista. Este, una vez valorada la imagen, se puede comunicar con el o la médico de Primaria mediante un comentario o el envío de un informe.

El coste de esta fase piloto asciende a 2.100 euros, correspondientes a la adquisición de cinco cámaras fotográficas. Está previsto que este proyecto se extienda a otros centros de salud y a otras zonas de Navarra, inicialmente a un centro de salud del Área de Tudela.

Las interconsultas no presenciales son una actividad en auge. En 2015 se realizaron 12.111 interconsultas y en 2016, hasta agosto inclusive, sumaron 11.402. Destaca traumatología (2.900 en 2015), seguida de cardiología (2.154) y digestivo (1.526). En Endocrinología, Hematología y Neurología se realizaron entre 800 y 1.000 interconsultas.

Convocados los traslados para cubrir 108 vacantes de médicos especialistas

DN Pamplona

Salud ha puesto en marcha la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 108 vacantes de médicos especialistas del SNS: 88 especialistas de Área, 17 de pediatra de Atención Primaria y 3 de Pediatra de Urgencias Extrahospitalarias. La convocatoria se dirige al personal de plantilla de la Administración foral de nivel A que haya sido nombrado para un puesto de trabajo de la espe-

cialidad de que se trate en cada caso, y al personal del Sistema Nacional de Salud con los mismos requisitos, para el que hay una reserva de plazas del 10%.

Las 88 plazas de especialista de área son para anatomía patológica (1), anestesiología (17), digestivo (2), cardiología (4), cirugía general (8), traumatología (12) dermatología (2), medicina interna (2), rehabilitación (5), ginecología (8), oftalmología (4), pediatría (3), psiquiatría (8), radiodiagnóstico (10) y urología (2).

DESDE **85'00 €** AL MES*

Ducha Ya
www.duchaya.com

8h

ANTES lehen

De bañera a ducha en ocho horas.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 € +

pago a **12/24 meses** sin intereses*

EXPOSICIÓN
C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de Octubre de 2016.



Manu Ayerdi, en el centro, rodeado de la delegación india y los miembros de Navarra Wind Supply. DN

Directivos indios visitan las empresas del sector renovable

Una delegación de tres de las compañías más importantes del país asiático también visitarán el CENER

C.L. Pamplona

Una delegación con representantes de tres de las más importantes empresas indias en el sector de las energías renovables fue recibida ayer por el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, en el Palacio de Navarra. Invitada por la asociación Navarra Wind Supply, que reúne a compañías con presencia en el país asiático como Fluitecnik, Frenos Iruña o Ingeteam, la delegación perma-

nerará en la Comunidad foral hasta mañana para conocer a las empresas proveedoras del sector, así como las instalaciones en Sangüesa del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER).

Según explicó Ayerdi, el objetivo de esta misión comercial es fomentar la colaboración entre las empresas renovables de ambos países en un momento en el que India prevé invertir 250.000 millones de dólares en estas tecnologías en los próximos seis años. No obstante, el representante de Navarra Wind Supply, Iñaki Soto, señaló que, por el momento, no hay estimaciones del impacto en la actividad económica y en el empleo que tendrá esta colaboración en la Comunidad foral.

Por su parte, Ayerdi recordó

que esta visita era "la primera fase" de unos contactos que tendrán que seguir desarrollándose en el futuro, de forma que en una segunda etapa esta iniciativa cuaje en contactos más técnicos y se concrete en proyectos palpables. Según explicó Soto, las empresas indias carecen de tecnología propia y fabrican sus productos a través de licencias de firmas alemanas y norteamericanas, por lo que ahora demandan el apoyo de proveedores con capacidad para desarrollar componentes de cara a contar con una industria autónoma.

La delegación india estaba compuesta por ocho miembros de Suzlon Group, fabricante de turbinas, Regen Power, investigación aplicada, e Inoxwin, fabricante de aerogeneradores.

Continúan los trabajos en VW Navarra de cara al Polo A07

DN Pamplona

Volkswagen Navarra completó durante la parada de julio, coincidiendo con las vacaciones de la plantilla, 208 trabajos en sus instalaciones. Estas obras suponen una inversión de 28,9 millones de euros que forma parte de los planes para preparar la fábrica de cara a la producción del nuevo Polo A07 el próximo año y un segundo modelo en 2018. En este sentido, el 80% de las labores realizadas en julio obedecen directamente al futuro lanzamiento del sucesor del actual Polo A05. Según una nota de la empresa, se desarrollaron 15 trabajos en prensas, 24 en chapistería, 21 en pintura y 90 en montaje, motores y revisión final. Además, se completaron 23 labores de infraestructura, 29 de tecnologías de la información y 6 de calidad. Las labores fueron desarrolladas por unos 250 empleados de Volkswagen Navarra y unos 1.200 trabajadores de empresas externas.



Javier Goldáraz. ARCHIVO

Javier Goldáraz, nuevo presidente de Tasubinsa

DN Pamplona

Javier Goldáraz fue nombrado ayer nuevo presidente de Tasubinsa por el consejo de administración durante la reunión mantenida en Arazuri. En junio, Goldáraz asumió la presidencia de Anfas. Vecino de Arre y padre de una joven de 28 años con síndrome de Charge, sustituye a Usúe Zulet que deja el cargo tras seis años.

Firmado el convenio de la residencia de Elizondo

DN Pamplona

El comité de empresa de la residencia para personas mayores Joaquín Iriarte situada en Elizondo, formado por cuatro delegadas de LAB y otro de ELA, ha firmado el nuevo convenio colectivo que regulará las relaciones laborales para sus 85 trabajadores. Según una nota de LAB, la representación social está satisfecha tras haber logrado bloquear "muchas medidas que impone la reforma laboral", además de conseguir "una subida salarial garantizada para los siguientes tres años y que la jornada laboral anual baje", aunque sin concretar cifras. Entre otras mejoras, destacaban la finalización del contrato con la actual mutua para pasar a la Seguridad Social. El sindicato se congratulaba de que durante las negociaciones no hayan existido "imposiciones de la empresa".

Cada día
FRESCOS
de confianza

fruta Selecta

1'29 € / KG

MELÓN PREMIUM "SELECTA"

FILETEADA

6'49 € / KG

PECHUGA DE POLLO FILETEADA, EN BANDEJA

Y además, el viernes 16 y sábado 17

COMPRANDO 2 LA UD. SALE A

3'48 €

2x6'95 €

BUEY DE MAR, PIEZA 500 G APROX.

Y también Online
bmsupermercados.com



VALIDO EN BMSUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Dos años de prisión por entrar en el mail de una compañera y bajar un vídeo sexual

También tendrá que pagar una multa de 4.800 euros por un delito de revelación de secretos

R.E.
Pamplona

El Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona ha condenado al empleado de una empresa a dos años de prisión y a pagar una multa de 4.800 euros por un delito de descubrimiento de secretos. La sentencia, que no es firme, explica que el acusado "defraudó la confianza de una de sus compañeras de trabajo" al acceder hasta en siete ocasiones en ocho minutos, "sin conocimiento ni autorización", a la cuenta de correo electrónico de su compañera. En el último acceso el empleado "entró en la bandeja de salida de los correos, accedió a uno de ellos y descargó en dos ocasiones en el PC en el que se encontraba un vídeo personal, de contenido sexual" que la víctima había enviado a

su pareja sentimental esa misma tarde desde su iPhone.

La sentencia considera probado que el acusado se encontraba en la empresa en la que también trabaja la víctima hacia las 15.30 horas. La magistrada detalla que el horario laboral de su compañera de trabajo era de 8.30 a 14.30 horas. Ella utilizaba un ordenador que por las tardes también necesitaba en ocasiones el acusado.

La investigación determinó que el día 29 de mayo, a partir de las 15.56 horas, y a través de la IP de la empresa en la que trabajaba el acusado, se realizaron varios accesos a la cuenta de gmail de la víctima. La sentencia también descarta que la descarga hubiera hecho una tercera persona ajena a la empresa por control remoto, ya que las descargas estaban físicamente en el ordenador de la empresa. Y también descarta, por la falta de indicios, la posibilidad de que fuera otra persona quien realizara las descargas y hubiera modificado la fecha y la hora. La víctima sufrió un cuadro de ansiedad que sanó a los 30 días.



Bomberos trabajan en la extinción del fuego, que afectó a la cabina del vehículo.

CEDIDA

Ileso un camionero tras incendiarse la cabina de su vehículo en la N-121-A

DN Pamplona

Bomberos de Oronoz sofocaron ayer a mediodía el incendio de un camión registrado en el kilóme-

tro 32 de la N-121-A, a la altura de los túneles de Almandoz, sin que el conductor del vehículo resultara herido. El aviso al 112 llegó a las 12.11 horas y hasta el lugar acudie-

ron efectivos de bomberos y agentes de Policía Foral. Inicialmente, la carretera quedó cortada. El de ayer supuso el tercer incidente de tráfico ocurrido en la N-121-A en 36 horas después de la colisión entre un camión y un coche en la que perdió la vida un ciudadano francés de 40 años en Sunbilla y un accidente múltiple ocurrido horas después en Etxalar en el que se vieron implicados un camión, una furgoneta y un turismo.

Herido con unas tijeras al impedir que le corten a su hermano las cejas en una broma

Los hechos ocurrieron en Cintruénigo, y el agredido fue operado por un desprendimiento de tendón en el brazo

DN
Pamplona

Agentes de la Policía Foral, en colaboración con la Policía Municipal de Cintruénigo, han detenido a un vecino de esa localidad, J.M.P.R de 23 años, de origen boliviano y con múltiples antecedentes relacionados, como presunto autor de un delito de lesiones.

La Policía Foral relata que los hechos ocurrieron en una bajera en el cuarto día de fiestas patronales cuando, según los testigos, el agresor quiso hacer una broma cortando con unas tijeras las cejas a un joven que estaba durmiendo. El presunto autor, en situación administrativa irregular, se encontró con la oposición del hermano, iniciándose una pelea entre ambos con intercambio de golpes que se trasladó a la calle donde la víctima, un joven de 21 años y vecino de Tudela, fue agre-



Lugar donde ocurrió la agresión.

dido en tórax y brazo izquierdo con unas tijeras.

Las heridas producidas necesitaron de asistencia sanitaria por su gravedad, ya que presentaba un corte en la parte izquierda del pecho que precisó siete puntos de sutura y otro corte en el brazo izquierdo a la altura del codo, que le produjo un desprendimiento del tendón por el que tuvo que ser operado, permaneciendo ingresado varios días en el Hospital Reina Sofía.



ORGULLOSA DE FORMAR PARTE DE UN PROYECTO COMPROMETIDO

Educación



El consejero José Luis Mendoza sonríe ayer a su llegada al Parlamento de Navarra antes de comparecer en la comisión de Educación. J.C. CORDOVILLA

UPN, PSN y PP señalan a Barkos como "culpable de la crisis" en Educación

Exigen a la presidenta que cese al consejero Mendoza o a éste que dimita tras descabezarse el departamento

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Ni habían perdido su confianza, ni es una purga ideológica, ni existe una desbandada en Educación. El cese de sus dos directores generales y del secretario general, y la salida de una docena de directores y altos cargos del departamento, incluyendo a la responsable de Re-

El consejero justifica el cese de sus directores generales "al cumplirse un ciclo" y el cuatripartito aplaude los cambios

ursos Humanos, todo a sólo unos días del inicio del nuevo curso, responde a un "cambio de ritmo, a la búsqueda de nuevas ideas y al cumplimiento de una etapa". A eso, y "a la presión de ver cuestionado todos los días su trabajo en la prensa". Eso es lo que dijo ayer el consejero José Luis Mendoza para argumentar el descabezamiento de la nave que capitanea. En cam-

bio, para la oposición parlamentaria que conforman UPN, PSN y PP, los motivos son muy distintos y se derivan del "caos" que vive el departamento. Y apuntan a dos culpables: el propio consejero y, en última instancia, la presidenta Barkos "por no haber encontrado ninguna solución" y por "manejar los hilos" del departamento.

Aunque al cuatripartito, en palabras de Geroa Bai, le sorprendió que se llame al consejero a la Cámara para explicarse los ceses de todos sus altos cargos, lo cierto es que la comparecencia de ayer tuvo miga. Y también tensión, como demuestra la imagen final de UPN exigiendo a Mendo-

za que dimita o a Barkos que lo destituya, mientras Bildu cargaba contra ellos y el PSN "por meter miedo a la ciudadanía".

Cambios avalados por Bildu

La comparecencia del consejero Mendoza en la comisión de Educación había sido solicitada por UPN y PSN, para los que cesar a los dos directores generales del departamento "no es cualquier cosa, mucho menos, un cambio de zapatos. ¿Es falta de capacidad? ¿les cesa por deslealtad?, ¿por no ser lo suficientemente radicales con la visión de la educación navarra?", le interpeló el portavoz socialista, Carlos Gimeno.

Y UPN, en palabras de Alberto Catalán, fue más allá. "Nosotros hablamos de purga de altos cargos por parte de responsables del Gobierno. La casa de los líos que es Educación tiene su consecuencia: esta crisis, que evidencia el fracaso más absoluto de la política educativa del gobierno. No es baladí ni normal estas salidas, y quien ha padecido este fracaso es la sociedad navarra. Pero tranquilo consejero, la intervención de hoy de Bildu será positiva, lo que demuestra que la presidenta Barkos ha entregado el departamento de Educación a Bildu", aseveró.

Al menos en lo del aplauso de Bildu acertó, pues la formación abertzale declaró que creen que los nuevos cargos que sustituyen a los ceses y salidas voluntarias "llegan avaladas por su currículum", por lo que tienen "plena confianza en que van a realizar su tarea de manera excepcional". "¿Se escandalizan por un cambio? Los cambios son para mejorar. Ustedes sólo quieren meter miedo a la ciudadanía", respondió Esther Korres.

Autocrítica del Gobierno

Pero quien ayer tenía que dar explicaciones era el consejero Mendoza. Comenzó autocrítica: "La gestión de algunos temas de calado, como el PAI o la OPE ni ha sido ni la más adecuada ni la más correcta. Las cosas se podían haber hecho y comunicado mejor. La comunicación con este Parlamento y otros sectores de la comunidad educativa no se hizo de la forma fluida que debiera, y eso es algo que quiero corregir. Para ello necesitaba nuevos perfiles, con nuevas ideas para trabajar". Mendoza aseguró que los dos directores generales salientes (Estebe Petrizan y Juan Ramón Elorz) "hicieron un arduo trabajo" y que "cesar no implica que algo se haya hecho mal". "No hay que buscar caza de brujas, ni purgas políticas. Era el momento de mejora y cuando sea necesario cambiar al consejero para mejorar la gestión, cesaré", terminó.

Las patronales denuncian que el Gobierno "ahoga financieramente" a la concertada

Educación propone subir el 1% el salario a sus docentes a costa de rebajárselo a otros al eliminar un complemento

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

No es habitual ver al conjunto de las patronales de la red concertada sentada en la misma mesa. Tampoco que convoquen una rueda de prensa. Y menos aún que alcen la voz para denunciar una "injusticia y un agravio comparativo" del Gobierno de Nava-

rra. Sin embargo, las cuatro patronales que representan al 100% de los centros privados-concertados de Navarra criticaron ayer que el borrador de acuerdo colectivo que les ha propuesto el Ejecutivo que preside Úxue Barkos es "absolutamente inaceptable". Su argumento: supondría "ahogar financieramente" a los colegios e institutos al dejar de percibir 5,1 millones de euros en los próximos tres años. Y el motivo es claro: el departamento de José Luis Mendoza ha propuesto subir el 1% el salario a los docentes de la concertada (tal y como ya cobran desde enero los de la pública) pero a costa de eliminar el complement-



De izquierda a derecha los representantes de las cuatro patronales: Iosu Repáraz (Federación de Ikastolas), Jesús María Ezponda (CECE), Jorge Lanchas (ANEG), Iñaki Iraizoz (ANEG) y Jesús Pascual (FED. ACES). CALLEJA

to de función directiva y/o pedagógica. "Es decir, se quita salario a un grupo amplio de trabajadores para subírselo a otro grupo más amplio", lamentaron.

La red concertada, que acoge al 38% del alumnado de la Comunidad foral, está compuesta por cuatro patronales: la Federación

de Navarra de Ikastolas, Escuelas Católicas de Navarra, CECE (que reúne a los colegios de iniciativa social) y FED ACES (cooperativa Cuatrovientos). Todas ellas, además de por el convenio colectivo, estaban sujetas a los tradicionales acuerdos de mejora plurianuales que se firmaban con el Go-

bierno de Navarra, el último, el 26 de junio de 2013. En ellos se recogían mejoras sociales para los más de 2.700 trabajadores de la red concertada, como la reducción de jornada lectiva a partir de los 57 años, la acumulación de lactancia, el complemento para la jubilación parcial anticipada o el

REACCIONES

“La Presidenta maneja los hilos de Educación”

UPN ALBERTO CATALÁN

“Consejero, no haga como la presidenta o la portavoz, que dicen nuevos nombramientos para nuevos tiempos. No somos tontos. Quizá el problema sea que usted no se entera que el departamento está intervenido por la Presidenta, que es quien maneja los hilos. No es normal que se vaya todo el departamento y se quede el consejero tan contento. O la Presidenta le cesa o usted dimite, sus únicas posibilidades. Váyase señor Mendoza”.

“Hay dosis de amiguismo en los nombramientos y aquí nadie dice nada”

PSN CARLOS GIMENO

“Consejero, no asume ninguna responsabilidad, se la traslada a los demás. Cada vez que empezamos el curso con problemas la educación se devalúa. Estos nombramientos se han quedado en la absoluta endogamia, y nadie del cuatripartito dice nada. Determinadas dosis de amiguismo se ven en los nombramientos y nadie dice nada. Mendoza, usted no es de fiar y su gestión se caracteriza por la obediencia, aunque no sabemos si sólo a la Presidenta o al cuatripartito. Y ahora, ceses. Quien traiciona, será traicionado, y eso le ocurrirá. Y entonces los portavoces que hay aquí le aseguro que no le van a defender”.

“Se hunde el barco y sólo sigue a flote el capitán”

PPN JAVIER GARCÍA

“A quien hay que dar la enhorabuena no es a los nuevos cargos, si no a Bil-du, cuya presión ha tenido éxito. Supongo que han elegido apersonas que van a radicalizar de mejor forma el departamento de Educación. El hundimiento de su barco ha dejado únicamente que el capitán siga a flote”.

apoyo para la función directiva y/o pedagógica. “El acuerdo caducó el 31 de agosto y, para nuestra sorpresa, en la reunión que tuvimos con el Gobierno nos proponen mantener estas mejoras pero no el complemento de la función directiva. De él proponen que salga la subida salarial del 1% a partir de 2017 para nuestros docentes. Hasta ahora siempre nos habían dicho que lo iban a mantener. Supone 771 euros por aula que cada centro reparte después directamente entre sus jefes de estudio, coordinadores y los puestos de especial relevancia. Afecta a cientos de personas”, explicó Iñaki Iraizoz, de Escuelas Católicas.

“Rechazo absoluto”

Las patronales “rechazan absolutamente” una medida que supone dejar de recibir 1,2 millones de euros al año, 3,6 si se extrapola a los tres años de legislatura del acuerdo. Dicen que es un agravio comparativo con la red pública y que, además, incumple la ley. “La LOE de 2006 estableció el cobro de este complemento para los cargos directivos de los centros concertados y ahora, pese a que estaba incluida en la partida de presupuestos de 2015, lo eliminan. Para nosotros es un problema gravísimo que nos ahogará financieramente. Y más cuando el Gobierno de Navarra aún nos

“Sus esfuerzos por crear alarmismo no tienen eco”

GEROA BAI ISABEL ARANBURU

“Nos causó sorpresa esta petición de comparecencia, consideramos que no corresponde a los grupos decidir que personas deben formar parte del departamento. Sus esfuerzos por crear alarmismo no van a encontrar eco. Con la excusa de explicaciones algunos quieren demostrar en 10 minutos lo que saben de educación”.

“A los cambios les avalan sus currículos”

EH BILDU ESTKER KORRES

“Creemos que se han producido los cambios con la mirada puesta en mejorar. Creemos que estas personas llegan avaladas por su currículum y tenemos plena confianza en que van a realizar su tarea de manera excepcional. No nos deja de sorprender encontrarnos con que UPN o PSN utilicen estas comparecencias para hablar de todo menos de lo que hemos venido a hablar”.

“No hay nada que objetar a los nombramientos”

PODEMOS TERE SÁEZ

“No siempre los cambios son para mejorar, pero sí son necesarios. Creemos que deben ir ligados a mérito y capacidad, que vengan con experiencia y con conocimiento real. Desde este punto de vista, no tenemos nada que objetar con los nombramientos”.

“El apoyo de I-E al Gobierno está ahí”

IZQUIERDA ESKERRA JOSÉ MIGUEL NUIN

“Si a I-E le hubiera tocado estar en la consejería no hubiéramos hecho estos nombramientos, serían otros. Pero nuestro apoyo al Gobierno y al programa de gobierno está ahí”.

adeuda 3,5 millones del acuerdo de aplicar nosotros también los recortes de la red pública de 2012. Entonces nuestros docentes redujeron su salario y perdieron la extra. Ahora los de la pública, merecidamente, han visto aumentado el 1% y han cobrado el 50% de esa paga. Nosotros, sólo el 12,5%. Es injusto”, aseveró Jesús María Ezponda, presidente de CECE. De ahí que hablen de “agujeros financieros” por valor de 5,1 millones de euros.

Acciones de la patronal

Aunque ayer reconocieron que con este borrador el Gobierno parecería, en parte, lavarse las manos y enfrentarse con los sindicatos de la concertada, la patronal considera que se pueden encontrar soluciones, sobre todo articulando un calendario de financiación plurianual para el resto de la legislatura. Para ello, han solicitado una reunión con la presidenta Barkos y el consejero Mendoza así como una comparecencia en el Parlamento de Navarra. “Quien tiene la obligación de pagar a los docentes de la red concertada es el Gobierno de Navarra, no la patronal. No es nuestra responsabilidad pagar las nóminas. Están planteando recortar el sueldo final de cientos de trabajadores y eso no es de recibo”, terminaron.



Sindicatos de Función Pública en una reunión con la consejera Beaumont y la presidenta Barkos. CORDOVILLA

El decreto de vacaciones de interinos es irregular para el Consejo de Navarra

Este órgano emitió un dictamen contrario que no fue tenido en cuenta por el Gobierno foral

El sindicato AFAPNA anuncia nuevos recursos de docentes afectados por no cobrar los meses de vacaciones

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra aprobó el pasado mes de junio un decreto en materia de contratación en Educación pese a que el Consejo de Navarra -órgano consultivo- había emitido un dictamen desfavorable al mismo por entender que no se ajustaba al ordenamiento jurídico.

Este decreto, cuya elaboración partió del departamento de Presidencia, Justicia e Interior, se aprobó con la finalidad de que los docentes contratados antes del 1 de octubre pudieran cobrar las vacaciones de julio y agosto al finalizar el curso. De esta forma el Gobierno foral daba cobertura legal a lo que ya le venían obligando varias sentencias ganadas por interinos. Estos reclamaban desde hace varios años que, al igual que los funcionarios, deben cobrar por todo el año.

Contratos consecutivos

Sin embargo, el Consejo de Navarra entiende que en el decreto aprobado por el Gobierno siguen sin aportarse las razones objetivas que llevan a establecer diferencias entre el personal contra-

tado y el personal funcionario en relación a la percepción de las retribuciones en los meses no lectivos de verano.

Tampoco entiende las diferencias que se establecen entre el propio personal contratado en situaciones de “manifiesta identidad”. Así, por ejemplo, de acuerdo al decreto que aprobó el Gobierno foral sólo tienen derecho a cobrar los meses de julio y agosto aquellos docentes con un sólo contrato anterior al 1 de octubre y que abarque todo el curso. Sin embargo, no es infrecuente que un docente pueda ser contratado antes del 1 de octubre para sustituir a un profesor y que finalice contrato en diciembre, pero que al día siguiente se le realice un nuevo contrato. En este caso -se pueden encadenar

más contratos a lo largo de un año- no tiene derecho al cobro de los meses de julio y agosto.

“Se puede dar la circunstancia de que un docente contratado el 1 de septiembre y que trabaje más días que otro que ha empezado el 30 de septiembre se quede sin cobrar los meses de verano por encadenar contratos mientras el segundo sí lo haga por tener uno sólo”, explica el presidente de AFAPNA, Juan Carlos Laboreo. El sindicato apoyará nuevas reclamaciones en este sentido.

Para el Consejo de Navarra este desajuste se debe a que el decreto “atiende a un criterio temporal, el de la fecha de suscripción de los contratos, en lugar de ponderar la duración de los servicios prestados, manteniendo un criterio que en principio ya ha visto rechazado por distintos pronunciamientos judiciales”.

En su argumentación, el dictamen del Consejo de Navarra, sostenía que el decreto que finalmente vio la luz “puede contravenir los principios de igualdad y asimilación de condiciones de trabajo entre ambos colectivos de trabajadores públicos (funcionarios y contratados)”.

Pese a que el Ejecutivo de Barkos no atendió al dictamen, éste era muy claro en su conclusión: “El Consejo de Navarra considera que el proyecto de Decreto Foral por el que se determina la duración máxima de los contratos de personal docente y asistencial en centros docentes adscritos al departamento de Educación, en los términos en que se encuentra el expediente administrativo de su elaboración y de no atenderse las sugerencias formuladas por este Consejo, no se ajusta al ordenamiento jurídico”.

Reclamación de cuantías millonarias

Las reclamaciones de los interinos de Educación están suponiendo un importante desembolso para el Gobierno de Navarra. El propio consejero de Educación ya reconoció que habían hecho una reserva de hasta 10 millones de euros por finiquitos mal pagados en los últimos años. Sin embargo, esa cantidad es la que ya se está destinando sólo para el pago de las vacaciones de Semana Santa y Navidad, en las que se dio el mismo caso. Los reclamos del verano supondría, al menos, otros 10 millones.

TUDELA



De izda. a dcha., Miriam Crespo, Juantxo Gil, Oskar Rodríguez, Nelia Rodríguez y Pilar Calvillo. M.T.

ELA pide "celeridad" para esclarecer el reciente accidente mortal en Sigma Brakes

La empresa lleva a cabo una investigación interna; ELA tilda a Sigma Brakes de "incumplidora" de la Ley de Prevención

DN Tudela

El sindicato ELA anunció ayer que mantendrá hoy una reunión con el Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra; y el 22 de septiembre con la directora general de Empleo del Gobierno foral, para solicitar que se pongan to-

dos los mecanismos necesarios de cara a "esclarecer el fatal accidente laboral" ocurrido el 7 de septiembre en Sigma Brakes de Tudela. En el mismo falleció Iban Martín Domínguez al quedar atrapado por una carretilla.

Por su parte, desde la empresa afirmaron que están realizando "una exhaustiva investigación interna, adicionalmente a la que están llevando a cabo la Inspección de Trabajo y la Policía Foral" para determinar las causas de lo sucedido. No harán ninguna manifestación al respecto hasta que se conozcan los resultados de dicha

investigación.

Falta de contundencia

Oskar Rodríguez, responsable de ELA en la Ribera, indicó que exigirán a la Inspección de trabajo "celeridad en este asunto, haciéndole ver que, por desgracia, llueve sobre mojado en esta empresa en materia de incumplimientos en Salud Laboral". "Le ha faltado contundencia contra esta empresa", indicó. Añadió que a través del comité de Salud y Seguridad de Sigma Brakes van a pedir toda la información sobre el accidente, y que acompañarán a la familia del fallecido "en los pasos que quiera dar". Emplazó a los partidos políticos a solicitar que el Gobierno foral asuma las competencias en materia de Inspección de Trabajo.

En la presentación de estas iniciativas de ELA, Rodríguez estuvo acompañado de Juantxo Gil, responsable de Industria de este sindicato en la Ribera; y de Pilar Calvillo, Nelia Rodríguez y Miriam Crespo, delegadas de ELA en el comité de Sigma Brakes.

Gil dijo que Sigma Brakes "es una empresa incumplidora de la Ley de Prevención y en la que, por tanto, la prevención está a la cola de sus prioridades".

Enumeró las 10 denuncias y actuaciones por incumplimientos, deficiencias o faltas de medidas de seguridad ante Inspección de Trabajo desde julio de 2011 a mayo de 2016. Entre ellas citó denuncias por incumplimientos en prevención, por sangrado de nariz de varias operarias, por falta de medidas de seguridad en obras de ampliación, por incendio y "caos en la evacuación", por segundo incendio en 45 días, o por entender que se incumple la normativa para el trabajo con productos cancerígenos. "En todas, menos la última, hay resolución. Algunas han tenido efecto y se mejoraron algunas condiciones, y otras o no se han hecho o son insuficientes", dijo.

TUDELA

UPN denuncia falta de medios en el colegio Torre Monreal de Tudela

Dice que no se han iniciado los servicios de fisioterapia y piscina ni aumentado los cuidadores

DN Tudela

El portavoz de UPN en la comisión de Educación del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, denunció ayer la "dejadez" a la que, según dijo, está sometiendo el departamento de Educación al colegio público de educación especial Torre Monreal de Tudela.

"Ha comenzado el curso y todavía no se han puesto en marcha los servicios de piscina y fisioterapia", indicó. Denunció que tampoco se ha dado respuesta positiva a la demanda del centro de incrementar el nú-

mero de cuidadores, y que no "se ha cubierto adecuadamente las necesidades de conserjería". Afirmó que todo ello "está suponiendo un quebranto importante en el centro".

Consideró lógico que esta situación esté generando "preocupación e incertidumbre entre los padres y madres del alumnado", al tiempo que explicó que no es la primera vez que UPN denuncia esta situación.

Catalán comentó que el Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades de Educación "ha sido uno de los que ha padecido las consecuencias de la crisis que sufre este departamento con la salida de sus responsables, y son ahora los alumnos más vulnerables del sistema educativo los que lo están padeciendo, lo que resulta inaceptable".

PSN pide que el comité del centro Atalaya explique sus problemas al Parlamento

DN Tudela

El PSN ha solicitado que se celebre en la comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra una sesión de trabajo con el comité de empresa del centro La Atalaya de Tudela, que atien-

de a personas con discapacidad intelectual y/o problemas conductuales. El fin de la misma es que informe a los grupos parlamentarios de los problemas y necesidades que han denunciado en este centro dependiente del Gobierno de Navarra.

CURSO: AYUDANTE DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Aprende un oficio que te permita trabajar e iniciar tu proyecto de vida.

<p>¿Por qué?</p> <p>Porque la construcción te ofrece nuevas oportunidades de trabajo y porque convertirte en un buen profesional de la Construcción te abrirá puertas en tu futuro laboral. Conseguirlo solo depende de ti.</p>	<p>¿Cómo?</p> <p>Matricúlate en el Curso "Ayudante de Mantenimiento de Edificios" que te ofrece la Fundación Laboral de la Construcción. Tienes que tener entre 17 y 21 años y muchas ganas de aprender un oficio. La formación es gratuita!!</p>	<p>¿Cuándo y dónde?</p> <p>El curso dura un año académico y tendrá lugar en el Palacio "Bobadilla" en Villafranca. Conseguirás, en un solo año, una cualificación de nivel 1, homologada en Europa. Si lo necesitas te ofrecemos además facilidades para el transporte.</p>
--	---	--

PLAZO MATRÍCULA: hasta el 20 de septiembre

Puedes inscribirte llamando al **948 84 60 49**, acudiendo a nuestro centro, o desde el Microsite: <http://fundacionlaboral.org/microsite/fp-navarra>

Impartido en el Centro de la Fundación Laboral de la Construcción de Villafranca

Palacio "Bobadilla" - Pº Marqués de Vadillo - 31330 Villafranca (Navarra)

Horario de atención: lun. a vie. de 8 a 13h

Diario de

Noticias

RITA BARBERÁ DEJA EL PP PERO SE AFERRA A LOS PRIVILEGIOS Y AL SALARIO DEL SENADO

- Pasará a integrar el Grupo Mixto y conservará su aforamiento
- Rajoy sigue callado y no admite preguntas de la prensa

Vara divide al PSOE al pedir que gobierne la lista más votada

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-19



ALTSÁSU SE VISTE DE FIESTA

PÁGINAS 38 A 43



ANAITA REMONTA (27-25)

PÁGINA 59

Salud garantiza el derecho al aborto y contratará más ginecólogos

PAMPLONA - El consejero de Salud, Fernando Domínguez, subrayó que "la objeción de conciencia de los profesionales no va a limitar" el derecho al aborto y que, si es necesario, se contratarán más ginecólogos. PÁG. 11

El Parlamento pide reconocer a víctimas de abuso policial y de ultras

PAMPLONA - El Parlamento ha pedido al Gobierno foral que en el plazo de tres meses celebre un acto de homenaje institucional a víctimas de funcionarios públicos, abuso policial y atentados de extrema derecha. PÁGINA 13

EÓLICAS DE INDIA SE INFORMAN DEL POTENCIAL DE FIRMAS NAVARRAS

PÁGINA 22



MUERE MIGUEL ÁNGEL MUEZ, EDIL EN PAMPLONA, DURANTE 12 AÑOS

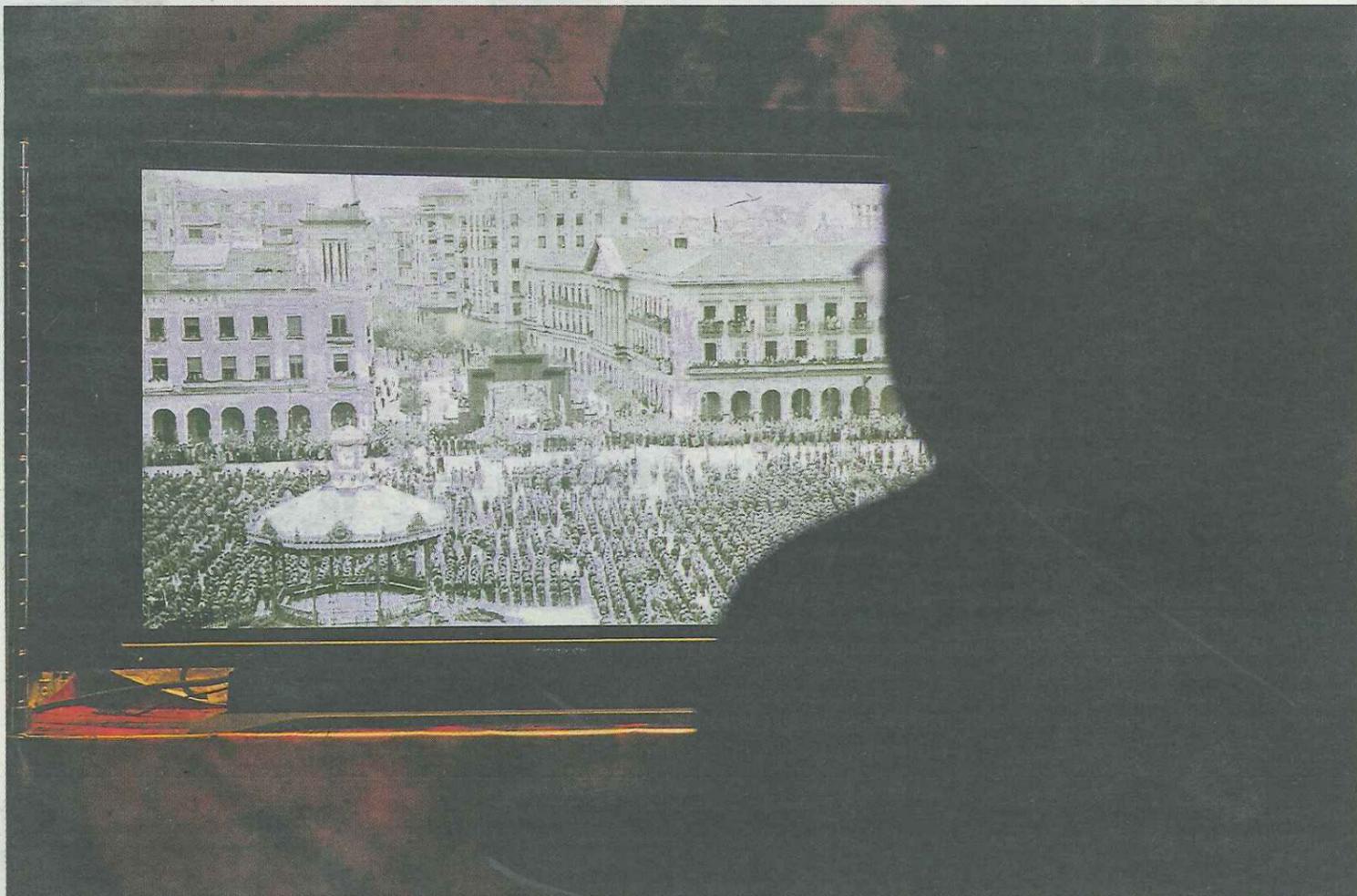
PÁGINA 33

EL AUTOR DEL ATAQUE A LA IGLESIA DE FONTELLAS REPITE EN RIBAFORADA

PÁGINA 5

CUATRO DETENIDOS POR LLEVARSE A LA FUERZA A UNA MENOR EN TUDELA

PÁGINA 6



Un hombre contempla en una pantalla las imágenes de una parada militar en la plaza del Castillo. Foto: Patxi Cascante

El rastro de la Guerra Civil

El Archivo de Navarra abre una exposición con documentos originales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 66 Y 67

COMODIN

romtom RUNNER



Sociedad

BARKOS NIEGA QUE LA POLICÍA FORAL SEA INGESTIONABLE CON LOS NUEVOS HORARIOS

- Confía en la responsabilidad de los mandos y cree que el servicio no será afectado
- Beaumont asegura que las bajadas de sueldo serán de menor cuantía a lo previsto

✎ Jesús Morales
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, contradujo ayer a los 30 mandos de la Policía Foral que el pasado día 2 presentaron su dimisión alegando que los nuevos horarios imposibilitarían gestionar las unidades a su cargo. “Se pueden presumir dificultades, pero no se puede hablar de imposibilidad. No es de recibo decirlo un mes antes”, aseguró la presidenta, quien afirmó, no obstante, que confía plenamente en su responsabilidad y en la del resto de los policías forales para prestar el mejor servicio a los ciudadanos.

Barkos compareció ayer en la comisión de Función Pública, Presidencia, Interior y Justicia, a petición de UPN, junto a la consejera María José Beaumont, aseveró que el Ejecutivo tiene la voluntad de “seguir trabajando por mejorar en la medida de lo posible el marco normativo” de la Policía Foral, “haciéndolo con la misma vocación de participación con los agentes concernidos”, recordando que la legislación no afecta solo al Cuerpo autonómico, sino también a los cuerpos locales.

Por su parte, la consejera Beaumont ratificó que el próximo día 1 de octubre se aplicará la bajada salarial derivada de la aplicación de la Ley de Policías, aunque anunció que “no será en la cuantía que se ha difundido, ni a tantos policías” como se desprende de los borradores de decreto negociados con los sindicatos.

DIMISIONES, “AGUA DE BORRAJAS” Al ser interpelada por los motivos que llevaron a 30 de los 33 mandos de la Policía Foral a presentar su solicitud de dimisión el día 2 de septiembre, Barkos señaló que no le compete al Gobierno explicar las razones de una dimisión que desde el principio “no tenía ni amparo legal ni efecto real” y, por tanto, era “agua de borrajas”.

La presidenta criticó que los mandos presentaran la dimisión un mes antes de que el decreto entre en vigor, 27 horas antes de que finalizase el plazo de alegaciones y hora y media después de que la consejera, “sabedora del malestar en este entorno, invitara a una

representación de los mandos a reunirse con ella en su despacho”.

El “primer preocupado” por la situación generada con el nuevo régimen de horarios, dijo la presidenta, fue el propio Gobierno, que solicitó por ello una modificación legislativa para retrasar la entrada en vigor de la normativa hasta el 1 de octubre. Sin embargo, Barkos

negó la mayor alegada por los mandos dimisionarios en sus escritos de renuncia. “No es de recibo afirmar que va a ser imposible la gestión de la Policía Foral un mes antes de que entren en vigor los nuevos horarios”, aunque sí admitió que es presumible que haya dificultades al “remover inercias”, apostilló Beaumont. Además, Barkos recriminó al portavoz de UPN, Javier Esparza, que pidiera la dimisión de la consejera antes de escuchar sus explicaciones el 2 de septiembre. “Tuvo ese día la oportunidad de haber descollado el teléfono y haberme preguntado cómo estaban las cosas”, manifestó, antes de reprocharle que “la Policía Foral es mucho más que este intento suyo de erosionar al Gobierno”. ●



Beaumont y Barkos, ayer a la llegada al Parlamento de Navarra.

El Gobierno y los grupos estudiarán la propuesta de los dimisionarios

Los mandos quieren evitar que se aplique el horario general en Policía Foral y que las retribuciones se negocien

PAMPLONA — La consejera de Función Pública, Presidencia, Interior y Justicia, María José Beaumont, señaló ayer que el Gobierno estu-

diará la propuesta de ley elaborada por los mandos dimisionarios para modificar la Ley de Policías, que tendrán en cuenta como cualquier “otra aportación” para mejorar el actual marco normativo. También algunos grupos parlamentarios dijeron que analizarán el texto, en el que se plantea no aplicar el horario general de los funcionarios en la Policía Foral y

dejar el régimen retributivo abierto a la negociación entre el Gobierno y los sindicatos.

Los mandos dimisionarios remitieron el lunes a los distintos partidos su propuesta para modificar los aspectos más controvertidos de la Ley de Policías que fue aprobada en abril del año pasado con los apoyos del PSN, EH Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra; la oposición de

UPN y PPN; y la abstención de Geroa Bai, como son el régimen de jornadas y las retribuciones.

Además, los mandos proponen volver a incluir en el régimen disciplinario el hecho de haber sido condenado por sentencia firme por la comisión de un delito grave. “La nueva regulación del régimen disciplinario suprimió aquellos supuestos en los que los funcionarios policiales pudieran ser reprobados disciplinariamente por la comisión de ilícitos penales de carácter grave, lo que impide la adopción de medidas contra quienes hubieran sido condenados por sentencia firme”, advierten. — J.M.S.

REACCIONES

JAVIER ESPARZA “HAY UN DESGOBIERNO EN NAVARRA”
 Javier Esparza (UPN) aseguró tener la sensación de que “hay un desgobierno” en Navarra y señaló a Barkos que “usted es la máxima responsable”.

KOLDO MARTÍNEZ “ES LA POLICÍA QUE UPN NOS DEJÓ”
 Koldo Martínez (Geroa Bai) dijo que en UPN “no se resignan a haber perdido el Gobierno”. “Esta es la Policía que ustedes nos han dejado, por su mala gestión”.

ADOLFO ARAIZ “LAS DIMISIONES SON INSÓLITAS”
 El portavoz de EH Bildu entendió que la dimisión de los mandos es un “chantaje” y algo “insólito” y descartó que haya que hacer “tabla rasa” con la ley, aunque tenga “sus deficiencias”.

RUBÉN VELASCO “MANDAN PERO NO OBEDECEN”
 Rubén Velasco, de Podemos, mostró su desacuerdo con la actitud de los mandos. “Algunas personas están acostumbradas a mandar pero no a obedecer”.

MARÍA CHIVITE “LA LEY ELIMINA DISCRIMINACIONES”
 La portavoz del PSN animó a retomar “el camino del diálogo sobre una ley que pretende, entre otros objetivos, eliminar discriminaciones salariales”.

ANA BELTRÁN “SE VAN A CARGAR A LA POLICÍA FORAL”
 La portavoz del PPN se dirigió a los parlamentarios de EH Bildu diciendo “se van a cargar a la Policía Foral por intereses políticos”.

MARISA DE SIMÓN “HA HECHO LO QUE DEBÍA EL GOBIERNO”
 Marisa de Simón, de I-E, opinó que en este caso el Gobierno “actuó con celeridad, ha hecho lo que tenía que hacer”, y expresó un “no rotundo” a la derogación de la ley.

El Gobierno quiere digitalizar las 36 salas de vistas judiciales

Destinará 93.192 €, que provienen del reparto del programa de reforma de la Administración de Justicia

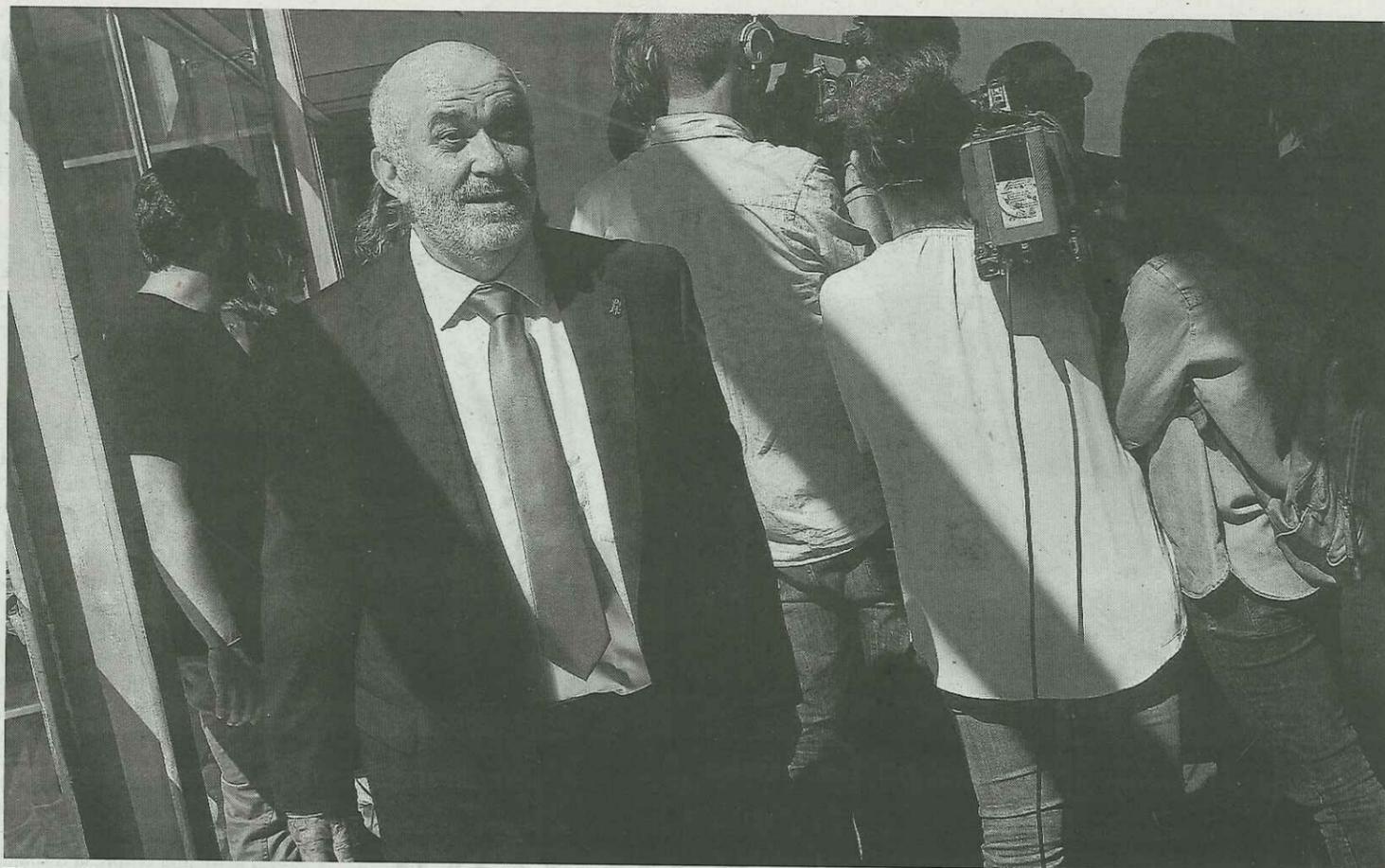
PAMPLONA — El Gobierno de Navarra destinará durante este año 93.192 euros para equipar con nuevos medios digitales las 36 salas de vistas judiciales existentes en Pamplona (25), Tudela (5), Aoiz (2), Estella (2) y Tafalla (2). El objetivo de la medida es que en todas ellas puedan mostrarse públicamente los documentos del expediente judicial sin necesidad de imprimirlos. Los fondos con los que se financiarán estas inversiones provienen del reparto del Programa de Reforma de la Administración de Justicia, dotado con seis millones de euros, que realiza el Ministerio entre las comunidades con competencias transferidas para sufragar proyectos de modernización y digitalización. El pasado año, la Dirección General de Justicia recibió 83.000 euros, con los que se financiaron mejoras del programa informático que gestiona la justicia gratuita, así como una herramienta para facilitar a las personas con discapacidad visual el acceso a los documentos judiciales y la digitalización de la documentación del Registro Civil afectada por las inundaciones del 4 de julio de 2014 en Baztan. — D.N.

El plazo para optar a los premios de la ESO finaliza mañana

GALARDÓN — El Gobierno foral ha convocado los Premios Extraordinarios de ESO para el alumnado que haya finalizado estos estudios durante el curso 2015-2016. Para optar al premio, cada aspirante tendrá que presentar una solicitud antes de las 14.00 horas de mañana en el centro en el que se encuentre su expediente. — E.P.

La UPNA distinguirá a trabajos fin de estudios sobre discapacidad

CONVOCATORIA — La Asociación Universidad y Discapacidad, integrada por profesorado y personal de administración y servicios de la Universidad Pública de Navarra, ha convocado el primer premio al Mejor Trabajo Fin de Estudios relacionado con la discapacidad. La convocatoria está abierta a alumnado de grado o de máster que presente o haya presentado sus trabajos entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de octubre de 2016. — D.N.



El consejero Mendoza, ayer en los pasillos del Parlamento, donde a la misma hora compareció Uxue Barkos en otra comisión.

Mendoza afirma tras los ceses en Educación que cambia al equipo "para mejorar la gestión"

● UPN, PSN y PPN le piden que asuma su responsabilidad ● El titular de Educación declara que, si la mejora lo requiere, "cesaré o pediré mi cese"

✎ G. Montañés
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA — El debate en torno a la reestructuración, aún en curso, del departamento foral de Educación llegó ayer al Parlamento. El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, volvió a defender que estos cambios, incluido el cese de los dos anteriores directores generales, eran necesarios para afrontar "nuevos retos": "Cambio mi equipo para mejorar la gestión". Este paso dividió a los grupos. El cuatripartito, por un lado, defendió que es necesario avanzar en los proyectos recogidos en el acuerdo programático que sustenta al Gobierno foral. Y, por otro, UPN, PSN y PPN interpretaron estos cambios como una muestra del "fracaso" en política educativa y como una forma del consejero de evitar asumir su responsabilidad.

Tanto regionalistas como socialistas habían solicitado esta comparecencia en la comisión de Educación para conocer las razones que llevaron al cese, poco antes del inicio del actual curso escolar, del director general de Educación, Estebe Petrizan; del director general de Universidades y Recursos Educativos, Juan Ramón Elorz; y

del secretario técnico, Javier Lacarra. El primero ha sido sustituido por Roberto Pérez, el segundo por Nekane Oroz, y el relevo del tercero no se anunció. Fuentes del departamento aseguraron entonces que los cambios se extenderían a otras direcciones del servicio y, el pasado 5 de julio, se confirmó la llegada tras varias dimisiones y ceses, de Itziar Aragüés a Recursos Humanos, Hasier Morrás a Idiomas, Aitor Lakasta a Evaluación, y Juan Ardaiz a Planificación.

UPN, PSN y PPN, que desde que la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, anunció cambios dentro del organigrama criticaron que se trata de una "purga" ideológica, afearon a Mendoza que, en un primer momento, no explicara públicamente estos cambios. Alberto Catalán (UPN) criticó además que con estos cambios se refuerza la posición de EH Bildu en Educación y Carlos Gimeno (PSN), que las modificaciones son como una "reprobación en política educativa".

"CUANDO SEA NECESARIO, CESARÉ" Mendoza, por su parte, defendió que la decisión de estos cambios fue suya, aunque evitó las críticas a los ahora exdirectores generales. Sí aseguró, en cambio, que durante este

primer año la gestión de algunos temas no fue "ni la más adecuada ni la correcta", y habló de la necesidad de corregir, por ejemplo, los procedimientos de comunicación. Y, sobre su papel en el departamento, aseguró: "Cuando sea necesario para esa mejora cambiar al consejero, yo cesaré o pediré mi cese".

Sobre cuál será la línea del nuevo equipo (no anunció nuevos nombramientos), insistió en que resultaba necesario contar con nuevas personas con "nuevas ideas", y que sus equipos estarán conformados por personas de la confianza de las direcciones generales. Tanto Mendoza como los cuatro grupos que apoyan al gabinete Barkos destacaron que es clave avanzar en las medidas incluidas en el acuerdo programático. Geroa Bai insistió en la necesidad de debatir sobre educación, EH Bildu valoró la reestructuración, y Podemos e I-E pidieron que se dé un tiempo para evaluar esos cambios, pero destacaron que las apuestas a seguir deben ser por la educación pública y por un acceso en igualdad de condiciones, por revertir los recortes, a favor de un plan plurianual para la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y en contra de la ley educativa LOMCE. ●

LOS GRUPOS

● **UPN.** Alberto Catalán criticó ayer la elección del nuevo equipo, consideró que reforzará la visión de EH Bildu en Educación y pidió la dimisión o el cese de Mendoza.

● **Geroa Bai.** Isabel Aramburu defendió la normalidad de los cambios y pidió avances en el acuerdo programático.

● **EH Bildu.** Esther Korres aseguró que los cambios no tienen por qué suponer una crisis si implican mejoras y, en respuesta a UPN, afirmó que a EH Bildu le preocupa el euskera, pero "también el inglés, el francés y el alemán".

● **Podemos.** Tere Sáez abogó por dar un tiempo a los cambios en el departamento para valorarlos, aunque consideró que eran necesarios. Afirmó que el Gobierno tendrá el apoyo de su grupo si avanza en el cumplimiento del acuerdo programático.

● **PSN.** Carlos Gimeno aseguró que el último año ha sido "de retroceso" en Educación, lamentó el aumento de peso de la red concertada en la matrícula (ronda el 37% en educación no universitaria, frente al 35% del año pasado) y criticó a Mendoza: "No asume su responsabilidad".

● **PPN.** Javier García comparó al departamento con un barco que se hunde para que su capitán "siga a flote".

● **I-E.** José Miguel Nuin reconoció que la coalición ha sido crítica con el departamento, pero afirmó que el Gobierno tendrá su apoyo si avanza en la línea del acuerdo programático. Reconoció que los cambios, con I-E al frente del departamento, habrían sido otros.

Las patronales piden al Gobierno que no ahogue a los centros concertados

Critican el borrador de acuerdo que propone recortar 3,6 millones al suprimir el complemento directivo

↪ María Olazarán

PAMPLONA - Las cuatro patronales de la enseñanza concertada en Navarra (35.000 escolares y 90 centros) mostraron ayer su "malestar" y "enorme preocupación" por el borrador de acuerdo que les ha presentado el departamento de Educación para la financiación de esta red, que supone un recorte de 3,6 millones de euros en los próximos tres años. "Supone un paso más para ahogar a la enseñanza concertada", remarcó Jesús M^a Ezponda, presidente de CECE Navarra. En opinión de las patronales, la decisión del Gobierno foral de eliminar el complemento de función directiva y pedagógica (1,2 millones de euros anuales) para poder llevar a cabo la subida salarial del 1% al profesorado de esta red "es un agravio comparativo con la red pública, un incumplimiento de la LOE y un deterioro de la calidad educativa".

Las cuatro patronales (ANEG, que engloba a las escuelas católicas; Federación Navarra de Ikastolas; CECE Navarra, que reúne a los colegios de iniciativa social; y FED ACES Navarra, que engloba a la Sociedad Cooperativa Instituto Cuatrovientos) respaldan la subida salarial para el profesorado, pero consideran que no puede producirse "en detrimento" de otra partida de la red concertada. "Se baja el salario a unos trabajadores a costa de subir un poco a todos, perjudicando la prestación de un servicio educativo", señaló Iñaki Iraizoz, representante de ANEG, quien recordó que "las personas que realizan estas funciones

directivas y pedagógicas son trabajadores como el resto que realizan un trabajo y asumen una responsabilidad que hay que reconocer.

En opinión de estas patronales, esta propuesta del Gobierno foral supone un "agravio comparativo" con respecto a la red pública donde ya desde este año se ha subido el salario de los docentes manteniendo a la vez las partidas destinadas a los complementos de la función directiva y pedagógica. También creen que el acuerdo incumple la LOE. "La ley dice que las administraciones educativas posibilitarán para el ejercicio de la función directiva en los centros concertados unas compensaciones económicas análogas a las previstas para los públicos".

DEUDA 1,5 MILLONES A esta propuesta "inaceptable" se une que todavía está pendiente la devolución de la paga extra a los docentes. "En 2012 renunciamos al último pago de 4 millones de modo análogo a como la red pública dejó de cobrar la extra. A día de hoy los funcionarios han cobrado el 50% de la extra y la red concertada solo un 12,5%", lamentó Ezponda. De ahí que la deuda ascendería a 1,5 millones.

Tras señalar que han pedido reuniones con la presidenta y el consejero y una sesión parlamentaria, las patronales plantean "un calendario plurianual con un presupuesto para lo que resta de legislatura en el que haya una disponibilidad presupuestaria que asuma los salarios, el complemento directivo y el pago de la deuda, con un estudio detallado en el que se fijen unas cantidades anuales". ●



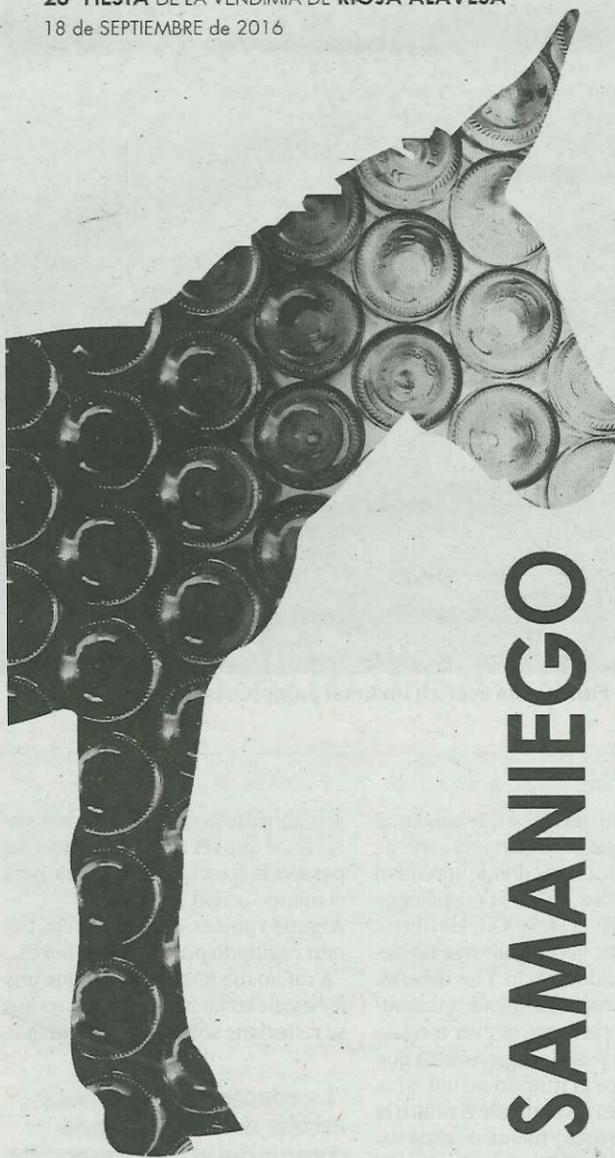
Josu Repáraz (pte. Federación Navarra de Ikastolas), Jesús M^a Ezponda (pte. CECE Navarra), Jorge Lanchas (pte. ANEG), Iñaki Iraizoz (ANEG) y Jesús Pascual (director general de Cuatrovientos). Foto: Iñaki Porto



PROGRAMA MENTORÍA UPNA. La UPNA ha puesto en marcha este curso el nuevo Programa de Mentoría, por el que estudiantes de cursos superiores informan y orientan en cuestiones académicas y administrativas a un máximo de 7 alumnos de 1^o de su misma carrera. Un total de 23 estudiantes de 14 titulaciones participan como mentores. Los alumnos de 1^o pueden solicitar hasta el viernes ser mentorizados, cumplimentando un formulario. Foto: D.N.

ARABAKO ERRIOXAKO MAHATS-BILKETAREN 23. FESTA
2016ko IRAILAREN 18an

23^o FIESTA DE LA VENDIMIA DE RIOJA ALAVESA
18 de SEPTIEMBRE de 2016



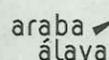
SAMANIEGO

www.fiestadelavendimiariojaalavesa.com

Antolatzaileak/Organizan



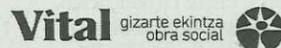
Babesleak/Patrocinan



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Alava



ECONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



Laguntzaileak/Colaboran



Arabako Errioxako Udalak
Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa



Navarra contratará nuevos ginecólogos si se precisa para garantizar el derecho al aborto

Domínguez matiza que la aplicación del decreto no se está retrasando por problemas en el CHN sino porque es de larga tramitación y está en alegaciones

PAMPLONA — El consejero de Salud, Fernando Domínguez, manifestó en rueda de prensa que se contratarán nuevos ginecólogos si esto fuese necesario para garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Según manifestó, “la objeción de conciencia de los profesionales no va a limitar este derecho” de las mujeres, el cual aparece reflejado en el nuevo Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, que se encuentra en su fase final de tramitación.

Domínguez se pronunció en este sentido al ser cuestionado por las palabras del director general del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Ricardo Ezcurra, quien el martes en comisión parlamentaria señaló que resulta “organizativamente compleja” la aplicación de la interrupción voluntaria del embarazo debido a que solo 8 de los 53 especialistas con los que cuenta están dispuestos a realizar IVE.

Preguntado por esas dificultades para la aplicación de la normativa, el consejero precisó que la puesta en marcha del decreto no se está retra-

sando por problemas en el Complejo Hospitalario, sino que la propia elaboración de un texto de este calibre “lleva el tiempo que lleva”. En este caso, matizó que se colgaron los borradores en dos ocasiones en el portal de transparencias para que todo el mundo que quisiera hiciese las alegaciones oportunas y que estas fuesen recogidas y tomadas en consideración.

Domínguez, que aseguró que el departamento conoce la situación del

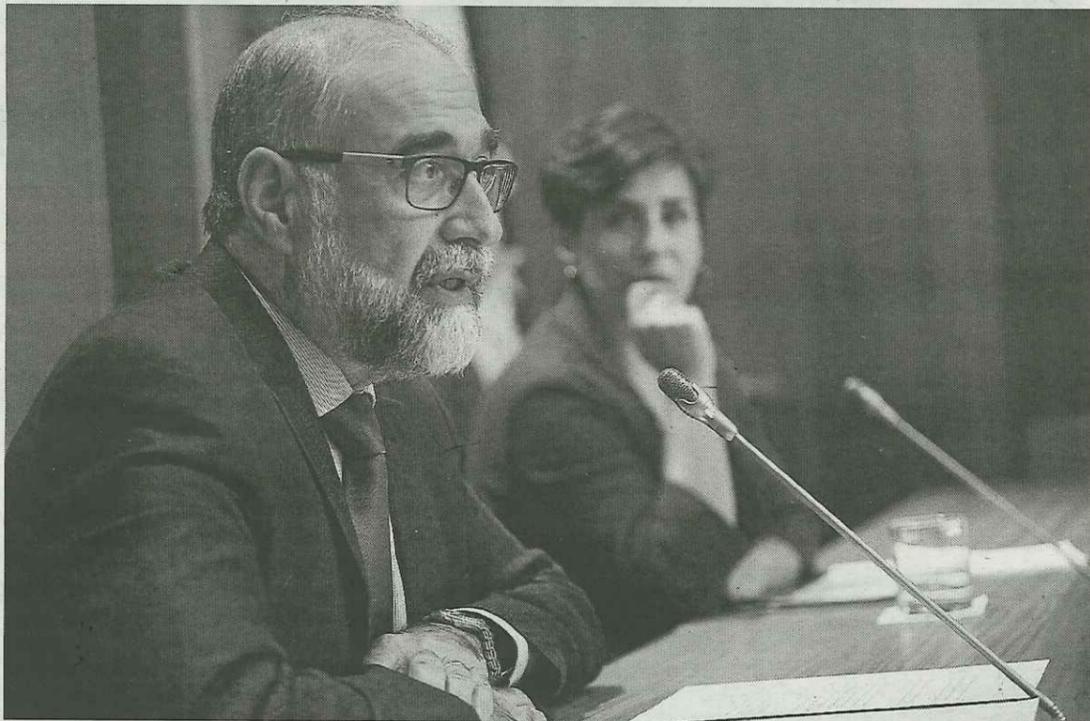
servicio de Ginecología, insistió en que el “derecho a la objeción de conciencia de los profesionales no debe impedir el ejercicio del derecho de las usuarias a tomar una decisión estrictamente personal”, por lo que, de confirmarse que muchos de los actuales profesionales tienen reticencias, esto no impedirá que se aplique el decreto.

Es por esto por lo que declaró que si fuese necesario contratar ginecólogos los contratarán, pero de momento no se lo han planteado

porque “hay un número elevado de ginecólogos” y no saben “quién ejercerá su derecho a la objeción de conciencia”. El consejero matizó en este sentido que no se trata tan solo de cubrir las necesidades del Complejo Hospitalario de Navarra, sino de toda la red y los centros de salud sexual y reproductiva que hay en la Comunidad Foral.

Domínguez, que aseguró que no se va a obligar a los profesionales a inscribirse en ese registro, recordó que “la ley está para cumplirse” e hizo notar que es el responsable del servicio, el propio Ezcurra, quien debe conocer el número de objetores para poder valorar posteriormente los recursos de los que dispone.

A este respecto, el consejero precisó que ese registro puede variar, ya que se permite a los profesionales a los que afecta cambiar de opinión con un plazo de siete días tanto para objetar en un caso concreto como para decidir hacer una interrupción voluntaria del embarazo en otro caso. — L.H./Agencias



El consejero de Salud, Fernando Domínguez, junto a la nueva portavoz, María Solana. Foto: Patxi Cascante

“La objeción de conciencia de los profesionales no va a limitar este derecho”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

Salud agiliza los diagnósticos de Dermatología en Atención Primaria enviando fotos al especialista

Este proyecto piloto está en marcha en los centros médicos de Estella, Villava, Tafalla, Mendillorri y Rochapea

PAMPLONA — El Departamento de Salud puso en marcha un proyecto de Teledermatología que pretende mejorar y agilizar los diagnósticos de afecciones dermatológicas en Atención Primaria. Este consiste en enviar fotografías realizadas por los profesionales de los centros de salud a especialistas de Dermatología para su diagnóstico.

El proyecto, que fue presentado ayer al Gobierno por el consejero

Domínguez, se inició en fase piloto el pasado junio en cinco centros de salud: Mendillorri y Rochapea en Pamplona, Estella, Tafalla y Villava, con resultados satisfactorios. Consiste en la posibilidad de que el profesional del centro de salud genere una imagen con máquina fotográfica que, mediante una interconsulta no presencial (INP), se envía al especialista en Dermatología. Este, una vez valorada la imagen, se puede comunicar con el o la médico de Primaria en esa misma INP mediante un comentario o el envío de un informe. El coste de esta fase piloto asciende a 2.100 euros, correspondientes a la adquisición de cinco cámaras fotográficas.

Desde el 22 de junio de 2016 hasta el pasado 12 de septiembre se han realizado 108 interconsultas no presenciales. De ellas, un total de 43 incorporaban fotografía. Tras efectuarse la interconsulta en el 65% de estos casos el seguimiento se realizó por parte del médico de Atención Primaria sin necesidad de ser remitido el paciente a Atención Especializada.

Está previsto que el proyecto se extienda a otros centros y a otras zonas de Navarra, inicialmente a un centro de salud del Área de Tudela. Tras la evaluación del proyecto prevista para finales de octubre se planificará el cronograma de despliegue al resto de zonas básicas.

Además, aprovechando la posesión de las cámaras fotográficas, los centros de salud piloto que están desarrollando la teledermatología tienen previsto, en las próximas semanas, extender las INP con fotografía a especialidades en las que la imagen aporta un valor relevante en el diagnóstico y seguimiento de lesiones, por ejemplo, en cirugía vascular, cirugía plástica y cirugía maxilofacial.

La práctica de las INP posibilita la comunicación entre médicos de Atención Primaria y especialistas. Se está trabajando para poder extender esta modalidad de comunicación entre distintas especialidades así como entre profesionales de enfermería. — D.N.

El SNS-O cubre 108 vacantes de especialistas con traslados

La convocatoria se dirige al personal de nivel A que haya sido nombrado para un puesto de la especialidad

PAMPLONA — El Departamento de Salud puso en marcha recientemente la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 108 vacantes de médicos especialistas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se trata de 88 de facultativos especialistas de Área, 17 de pediatra de Equipos de Atención Primaria y 3 de Pediatra de Urgencias Extrahospitalarias.

Según establecen las bases, publicadas en el BON, la convocatoria se dirige al personal de plantilla de la administración foral de nivel A que haya sido nombrado para un puesto de trabajo de la especialidad y al personal del Sistema Nacional de Salud con los mismos requisitos, para el que hay una reserva de plazas del 10%. El plazo de solicitud finaliza el próximo 29 de septiembre. — D.N.

El Gobierno designa a Nerea Álvarez Arruti subdirectora del INAI

IGUALDAD — Nerea Álvarez Arruti fue nombrada subdirectora de Planificación y Programas del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) por el Gobierno de Navarra, que lo aprobó en su sesión ayer en un decreto foral. El INAI es un organismo autónomo adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. — D.N.

Javier Goldáraz es nombrado presidente de Tasubinsa

DISCAPACIDAD — Javier Goldáraz fue nombrado presidente de Tasubinsa en el Consejo de Administración que se celebró ayer en Arazuri. Goldáraz, vecino de Arre y padre de una joven de 28 años con Síndrome de Charge, sustituye a Usúe Zulet, que deja el cargo tras seis años como presidenta. El nombramiento se produce tras la asamblea anual de ANFAS, Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, celebrada el pasado mes de junio. Tasubinsa es una empresa sin ánimo de lucro cuyo fin social es la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. — Efe

Economía

OCHO EMPRESAS EÓLICAS DE NAVARRA ESTÁN YA IMPLANTADAS EN INDIA

● Las principales compañías del sector energético indio visitan la Comunidad Foral para conocer el potencial de firmas que pueden suministrarles componentes

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Ocho empresas del sector eólico navarro se encuentran ya implantadas en India. Y tratan de aprovechar al máximo el enorme potencial de un mercado que no deja de crecer y que lo hará aún más en los próximos años: el segundo país más poblado de la tierra tiene previsto invertir más de 250.000 millones de euros en los próximos siete años con el objetivo de generar más electricidad y de reducir al mismo tiempo las emisiones de CO₂ en un 35% en los próximos años.

“Hay enormes oportunidades”, reconocía ayer Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra al presentar la misión comercial inversa que ha traído estos días a la Comunidad Foral a representantes de las principales eólicas indias. Se trata de una iniciativa organizada por Navarra Wind Supply, que agrupa a IED Grempower, Frenos Iruña, Fluitecnik, Industrias Barga, Ingeteam Tetra-ce, ya implantadas en India, y otras con intereses en la zona como Industrias Laneko y Jatorman. Estas empresas facturan conjuntamente 440 millones y emplean a cerca de 3.300 personas. La asociación ha invitado también a Acciona Windpower y a Gamesa, con implantación en India.

El objetivo de la misión es que estas empresas se conviertan en proveedoras de las grandes firmas eólicas chinas, tres de las cuales (Suzlon Group, Regen Power e InoxWind) enviaron representantes que fueron recibidos ayer en el Palacio de Navarra y que estos días visitarán las distintas empresas navarras. Iñaki Soto, gerente de la consultora Indversis, explicaba que la mayor parte de las empresas navarras había acudido a India siguiendo los pasos de Gamesa, líder en el país. “Está previsto que en 2020 más del 40% de la facturación de esta empresa proceda de allí”, señaló Ayerdi, para quien “la industria eólica en Navarra” se encuentra “a las puertas de una nueva etapa”. “Lo de hoy es un primer paso. Una colaboración con el sector de la industria



En la mesa (dcha-izda), Iñaki Soto, Manu Ayerdi y Chintan Shah, con representantes de la delegación india.

eólica india sería una gran oportunidad”, señaló.

A esta misión comercial le seguirán en los próximos meses otros pasos. Así, en noviembre habrá un encuentro técnico-comercial en Chennai para presentar los productos específicos a las empresas indias. Y en la

feria Windergy de Delhi las empresas navarras presentarán en enero de 2017 sus productos y servicios de forma agrupada.

La ubicación en India y el desarrollo tecnológico son dos de las bazas con las que cuentan las empresas navarras del sector eólico, en un mer-

cado en el que los gigantes indios operan bajo licencia tecnológica. “Cada vez que necesitan hacer un desarrollo requieren de otras empresas”, explica Soto, quien considera que el “potencial es muy elevado”. “Están importando continuamente componentes de China y Alemania”, señaló Soto y destacó que India es el país que tiene más empresas navarras instaladas: 14.

A esta necesidad de proveedores externos se suma un mercado en fortísimo crecimiento, que necesitar generar electricidad para atender a una demanda creciente y hacerlo de forma limpia. “India tiene una gran dependencia energética exterior. Es el tercer importador de petróleo del mundo, pero también el cuarto país con mayor capacidad eólica instalada (25 Gw)”, explicó Ayerdi, quien recordaba que el último atlas eólico (2015) ha identificado un potencial del país de 302 Gw. “Por otra parte, el coste de la energía eólica en India ya está por

debajo de la energía generada con carbón”, dijo Ayerdi.

Durante el año fiscal 2015-2016, el sector eólico indio ha producido 3,4 Gw, o sea un 50,2% más que el año anterior y más que el año fiscal 2011-12 que tenía hasta entonces el récord con una producción de 3,2 Gw. Además, existe un plan nacional para alcanzar el 15% de la producción energética de fuentes renovables para 2020. Lo que pasa por otros dos objetivos: añadir 15 Gw de energía eólica antes de 2017 y alcanzar 60 Gw para 2022, según explicó el consejero.

“Hay sitio para todos”, apuntó Chintan Shah, presidente de la división eólica de Suzlon, líder en energías renovables en India, tanto en eólica como solar, quien se mostraba sorprendido por la importancia y el desarrollo de las energías renovables en Navarra. “Había oído hablar de Navarra, pero desconocíamos su competencia –dijo–. Es una visita obligada para quienes se dedican a este sector. Es como el Vaticano”.

LAS EMPRESAS INDIAS

- **Suzlon.** La empresa es líder en energías renovables en la India (eólica y solar), que está en proceso de alcanzar una cuota de mercado del 40% en 2016, con un crecimiento del 26% el año pasado. Tiene presencia también en Asia, Australia, Europa, África y América del Norte y del Sur. Los principales clientes son AGL Energy, Trust Power, grupo Tata, British Petroleum, o John Deere Energía Eólica, entre otros. Produce unos 900 megavatios al año.
- **Regen Group.** Empresa pionera en investigación aplicada y comercialización de tecnologías de energía renovable aplicadas especialmente al sector residencial, comercial y público (sistemas de azotea, solares o híbridos fuera de la red, bombeo de agua, etc.). Produce unos 313 megavatios al año.
- **InoxWind.** Fabrica aerogeneradores de 2 Mw (790 en 2015).

“Colaborar con la industria eólica india supondría una gran oportunidad”

MANU AYERDI
 Vicepresidente del Gobierno

“Navarra es una visita obligada para quienes se dedican a las renovables, es como el Vaticano”

CHINTAN SHAH
 Suzlon

EMPLEO Y TECNOLOGÍA

SECTOR CLAVE EN NAVARRA

●●● **Más de 1.500 millones de facturación.** El sector eólico, nacido a mediados de los años 90, tiene un importante peso en la industria de Navarra. Compuesto por 100 empresas, con unos 4.000 empleos (entre empleo directo e indirecto), varias de ellas líderes en el mercado (desarrollo, aerogeneradores o componentes). El montante total de facturación del sector eólico navarro supera los 1.500 millones de euros y en estos años se encuentra completamente enfocado al sector exterior, por lo que ha llegado a ser responsable de más de una quinta parte de las exportaciones globales de la Comunidad Foral. –D.N.

ELA acusa a la empresa Sigma Brakes de incumplir la Ley de Prevención

Tras el accidente laboral, lamenta la poca contundencia de la Inspección de Trabajo

✎ J.A. Martínez

TUDELA — ELA acusó ayer a la empresa Sigma Brakes de Tudela de "incumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales" y lamentó "la falta de contundencia" de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra contra una firma a la que el sindicato había denunciado hasta en diez ocasiones por "incumplimientos, deficiencias y faltas de medidas de seguridad" antes de que hace ocho días se produjera el accidente que le costó la vida a Iban Martín Domínguez. "Nuestra experiencia desde que tenemos representación nos dice que Sigma Brakes es una empresa incumplidora de la Ley de Prevención y en la que por tanto esta materia está a la cola de sus prioridades. Se planifica o actúa después de las denuncias ante la Inspección de Trabajo o a posteriori tras cualquier modificación en la fábrica o situación nueva a evaluar.

EN DETALLE

● **Última denuncia.** Se presentó en mayo al entender el sindicato ELA que se incumple la normativa para el trabajo con productos cancerígenos. Está pendiente de resolución.

LA CIFRA

300

Trabajadores son con los que cuenta actualmente la empresa Sigma Brakes instalada en el polígono Montes de Cierzo de Tudela. De ellos, entre 240-250 pertenecen directamente a la firma y 50 están contratados a través de empresas de trabajo temporal.

Siempre se va tarde con este tema", aseguró Juantxo Gil, responsable de la Federación de Industria del sindicato ELA en la Ribera, que explicó que de las diez denuncias presentadas entre julio de 2011 y mayo de 2016, solo la última está pendiente de resolución. "En algunos casos estas denuncias han permitido llevar a cabo algunas mejoras en las condiciones de seguridad y salud, pero en otros o no se han corregido las deficiencias o se ha hecho de manera insuficiente" añadió Gil en la rueda de prensa que ofreció acompañado de tres de las cuatro delegadas del sindicato en Sigma Brakes, que se dedica a la elaboración de pastillas de freno, y del responsable de ELA en la Ribera, Oskar Rodríguez.

Precisamente, este último anunció los pasos que el sindicato tiene previsto dar para el esclarecimiento del accidente laboral mortal ocurrido la pasada semana. En este sentido, señaló que hoy se reunirán con el Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra y dentro de una semana con la directora general de Empleo del Gobierno de Navarra. En ambas reuniones tiene previsto solicitar que se pongan todos los mecanismos necesarios para esclarecer el falta accidente. Además, según indicó Rodríguez, exigirán "celeridad" en este asunto porque "por desgracia llueve sobre mojado en esta empresa en materia de incumplimientos en Salud Laboral".



Gil y Rodríguez, acompañados de las tres delegadas de ELA en Sigma Brakes: Miriam Crespo, Nelia Rodríguez y Pilar Calvillo (de izda a dcha).

Por otra parte, el responsable de ELA en la Ribera instó a los partidos políticos a solicitar las transferencias en materia de Inspección de trabajo. "Es necesario que el Gobierno foral asuma esas competencias para que exista una línea de trabajo entre el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y la Inspección, gestionando de manera única estas competencias y estableciendo partidas presupuestarias que afronten esta materia con total solvencia. No existe a nuestro entender una directriz política clara en la Inspección en estos momentos para atajar la siniestralidad laboral. Además consideramos que no existen los medios humanos necesarios para desarrollar esta labor con celeridad", concluyó.

Por otra parte, el responsable de ELA en la Ribera instó a los partidos políticos a solicitar las transferencias en materia de Inspección de trabajo. "Es necesario que el Gobierno foral asuma esas competencias para que exista una línea de trabajo entre el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y la Inspección, gestionando de manera única estas competencias y estableciendo partidas presupuestarias que afronten esta materia con total solvencia. No existe a nuestro entender una directriz política clara en la Inspección en estos momentos para atajar la siniestralidad laboral. Además consideramos que no existen los medios humanos necesarios para desarrollar esta labor con celeridad", concluyó.

IMSERSO

Fecha inicio de venta **PLAZAS GARANTIZADAS**

jueves
15
SEPTIEMBRE

Cataluña,
Extremadura,
Galicia, La Rioja
y País Vasco



PROGRAMA de TURISMO 2016/2017

Costas Peninsulares,
Islas y Turismo de Interior

HALCÓN VIAJES Y
VIAJES ECUADOR
AGENCIA
OFICIAL
ACREDITADA

Destinos	Estancias en Temporada Alta							Temporada Baja			
	3 días	4 días	5 días	6 días	7 días comb.	8 días	10 días	15 días	8 días	10 días	15 días
Viajes a Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla)		230,00€									
Turismo de Naturaleza		200,00€	253,00€								
Circuitos Culturales			221,00€	258,00€	284,50€						
Andalucía, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana						203,00€	256,00€	365,00€	166,00€	212,00€	308,00€
Islas Baleares						236,00€	293,00€	396,00€	182,00€	233,00€	322,00€
Islas Canarias						314,20€	387,00€	551,00€			
Islas Canarias combinados								585,00€			
Viajes a Capitales de Provincia	91,00€	110,00€									
Andalucía, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana						185,00€	224,00€	312,00€	141,00€	174,00€	251,00€

▶ **ACREDITACIÓN CON PLAZA GARANTIZADA**

Se podrá reservar un viaje el mismo día del inicio de la venta de su comunidad, eligiendo uno de los destinos, estancias y fechas disponibles.

▶ **ACREDITACIÓN PARA CUBRIR VACANTES**

Se podrá reservar un viaje siempre que haya plazas vacantes el siguiente día laborable después del inicio de ventas de su comunidad eligiendo uno de los destinos, estancias y fechas disponibles.

▶ **MÁS VIAJES**

Podrán reservar más viajes siempre que haya plazas vacantes a partir de dos días laborables después del inicio de las ventas de su comunidad.

reserva con nosotros
tu viaje de

IMSERSO y te regalamos **20€** para tus próximas VACACIONES*



información y reservas
902 300 600
o en tu oficina más cercana



Viajes Halcón, S.A.U. CIF: A. 10059510 - C.I. BIL. 478 - Viajes Ecuador, S.A.U. CIF: A. 46028179 - C.I. BIL. 936 - Ctra. de Fresal a Urbión, Km. 21,5. Urbión (Burgos)

VW invierte 28,9 millones en las obras de julio

La planta realizó durante la parada de julio 208 trabajos destinados a preparar el lanzamiento del Polo A07

PAMPLONA - Volkswagen Navarra completó durante la parada del mes de julio 208 trabajos en sus instalaciones, con una inversión de 28,9 millones de euros que forma parte del conjunto de inversiones previsto para preparar la fábrica de cara a la producción del nuevo Polo A07 el próximo año y un segundo modelo en 2018. En este sentido, el 80% de

las labores realizadas en julio obedecen directamente al futuro lanzamiento del sucesor del Polo A05.

Este periodo de obras, desarrollado durante la parada de producción y las consiguientes vacaciones de gran parte de la plantilla, sirvió para ejecutar actuaciones en todos los talleres. De esta forma, se desarrollaron 15 trabajos en Prensas, 24 en Chapistería, 21

en Pintura y 90 en Montaje, Motores y Revisión Final. Además, se completaron 23 labores de Infraestructura, 29 de Tecnologías de la Información y 6 de Calidad, según explicó la propia compañía en una nota.

Para poder realizar estas actuaciones durante la parada programada del mes de julio, cada día trabajaron, de media, unos 250 empleados de Volkswagen Navarra y unos 1.200 trabajadores de empresas externas, logrando finalizar todos los trabajos previstos antes de retomar la fabri-

caación el 1 de agosto.

Principales actuaciones en Prensas, Chapistería y Pintura En Prensas, el trabajo más relevante fue la renovación de la instalación de carga automática de la prensa GT2, mientras que en Chapistería se realizaron los trabajos para adaptar la técnica de transporte al Polo A07, para completar la zona de instalación del mascarón (el conjunto formado por el autobastidor, los laterales y el techo del vehículo) y para integrar las engrapadoras de elementos móviles del Polo. -D.N.

Espiga Capital compra Unica (Corella)

EMPRESAS - La sociedad gestora de capital riesgo Espiga Capital -a través de su fondo Espiga Equity Fund FCR- ha adquirido el 86 % del capital de Unión de Industrias CA (Unica), fundada en 1958 en Corella. Unica desarrolla y fabrica mezclas técnicas de caucho de alto valor añadido que comercializa en diferentes sectores industriales, como la automoción, la construcción o la aviación. Las ventas de Unica superaron en 2015 los 45 millones. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,86%
4.763,28
En el año: 3,70%

CAC 40
↓ -0,39%
4.370,26
En el año: -5,75%

DAX
↓ -0,08%
10.378,40
En el año: -3,39%

DOW JONES*
↑ 0,29%
18.119,35
En el año: 3,98%

EUROSTOXX 50
↓ -0,33%
2.964,90
En el año: -9,26%

FTSE 100
↑ 0,12%
6.673,31
En el año: 6,90%

BRASIL*
↑ 0,34%
57.015,67
En el año: 31,52%

COLOMBIA*
↑ 0,21%
10.107,43
En el año: 18,25%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
AMPER	5,69	0,13
BAYER	4,74	97,20
G.E.SAN JOSE	4,72	1,33
BIOSEARCH	4,35	0,48
FUNESPAÑA	3,85	6,75
NATURHOUSE	3,63	5,28
EDREAMS	3,41	2,73
TEC.REUNIDAS	2,79	33,40

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
GRAL.ALQ.MAQ	-4,55	0,21
SNIACE	-4,24	0,27
A. DOMINGUEZ	-3,86	3,49
D. FELGUERA	-3,82	1,26
EUROPAC	-3,16	4,76
OBR.H.LAIN	-2,99	3,18
CLIN BAVIERA	-2,60	7,12
PRISA	-2,60	6,00

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	157.224.242
SANTANDER	64.350.330
B.POPULAR	33.299.522
AMPER	26.345.846
BBVA	26.151.406
B. SABADELL	25.573.499
BANKIA	20.861.278
TELEFONICA	17.866.218

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,302
Euribor 1 año	-0,055
\$ EEUU	1,127
Yen	115,38
Libra	0,85374
Franco Suizo	1,09442
Corona Noruega	9,2733
Corona Sueca	9,5411

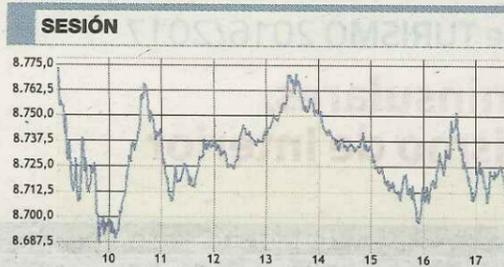
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	97,90	1,32	-3,03
▼ AIRBUS GROUP SE	53,06	-1,41	-14,42
▼ ALLIANZ SE-VINK	131,25	-0,91	-19,75
▼ ANHEUSER-BUSCH I	108,95	-0,27	-4,76
▼ ASML HOLDING NV	90,17	-0,43	9,23
▼ AXA	18,51	-0,80	-26,63
▼ BANCO SANTANDER	3,93	-1,31	-13,84
▲ BASF SE	71,29	0,14	0,81
▲ BAYER AG-REG	93,55	0,27	-19,21
▼ BAYER MOTOREN WK	75,10	-0,41	-23,08
▼ BBVA	5,36	-1,11	-20,39
▼ BNP PARIBAS	45,94	-0,15	-12,03
▼ CARREFOUR SA	22,19	-0,25	-16,74
▼ DAIMLER AG	61,53	-0,58	-20,69
▼ DANONE	64,74	-0,26	3,95
▼ DEUTSCHE BANK-RG	12,94	-0,73	-42,53
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,27	-1,23	5,07
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,36	-0,38	-13,96
▼ E.ON SE	6,65	-1,44	-15,42
▲ ENEL SPA	3,92	0,15	0,67
▼ ENGIE	13,88	-1,21	-14,98
▲ ENI SPA	13,15	0,31	-4,71
▲ ESSILOR INTL	114,45	0,22	-0,52
▲ FRESenius SE & C	69,64	0,42	5,56
▼ GENERALI ASSIC	11,12	-1,68	-34,28
▲ IBERDROLA SA	5,91	0,15	-9,71
▲ INDITEX	31,82	0,65	0,43
▼ ING GROEP NV	10,83	-0,91	-13,01
▼ INTESA SANPAOLO	2,08	-0,10	-32,64
▲ KONINKLIJKE PHIL	25,44	0,77	8,00
▼ LVMH MOET HENNE	147,40	-2,25	1,73
▼ L'OREAL	164,90	-0,36	6,18
▼ MUECHENER RUE-R	161,95	-0,40	-12,25
▼ NOKIA OYJ	4,87	-1,14	-24,56
▼ ORANGE	13,10	-0,57	-15,40
▼ SAFRAN SA	63,78	-0,14	0,65
▼ SAINT GOBAIN	37,50	-0,13	-5,91
▲ SANOFI	69,82	0,75	-11,17
▲ SAP SE	78,54	0,40	7,03
▼ SCHNEIDER ELECTR	59,11	-0,45	12,46
▲ SIEMENS AG-REG	102,45	0,29	13,99
▼ SOC GENERALE SA	31,89	-0,78	-25,09
▼ TELEFONICA	9,16	-0,58	-10,48
▼ TOTAL SA	41,49	-1,21	0,55
▼ UNIBAIL-RODAMCO	235,20	-0,28	0,34
▼ UNICREDIT SPA	2,14	-0,93	-58,36
▼ UNILEVER NV-CVA	40,40	-0,22	0,74
▼ VINCI SA	66,35	-0,06	12,19
▼ VIVENDI	17,14	-0,72	-13,67
▲ VOLKSWAGEN-PREF	122,55	0,37	-8,37

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,75	0,47	0,19
▲ ACCIONA	65,53	0,29	-17,13
▲ ACERINOX	11,20	0,63	18,99
▼ ACS CONST.	25,34	-0,24	-6,18
▲ AENA	129,40	0,66	22,77
▲ AMADEUS IT	43,68	0,41	7,35
▼ ARCEL.MITTAL	4,99	-1,25	65,17
▼ B. SABADELL	1,17	-1,51	-27,46
▼ B.POPULAR	1,16	-1,37	-57,69
▼ BANKIA	0,75	-0,53	-30,17
▼ BANKINTER	6,47	-0,40	-1,18
▼ BBVA	5,36	-1,11	-20,39
▼ CAIXABANK	2,43	-0,21	-24,39
▼ CELLNEX	15,70	-1,04	-8,96
▲ DIA	5,28	0,65	-3,05
▼ ENAGAS	26,20	-0,68	0,75
▼ ENDESA	18,60	-0,03	0,40
▲ FERROVIAL	18,20	0,41	-12,73
▲ GAMESA	20,60	0,71	30,18
▲ GAS NATURAL	18,34	0,94	-2,55
▲ GRIFOLS	18,98	0,32	-10,95
▲ IBERDROLA	5,91	0,15	-9,71
▲ INDITEX	31,82	0,65	0,43
▲ INDRA A	12,06	2,29	39,06
▼ INT.AIRL.GRP	4,86	-1,14	-41,25
▼ MAPFRE	2,35	-0,38	1,56
▼ MEDIASET ESP	10,64	-0,09	6,03
▼ MELIA HOTELS	11,16	-0,40	-8,33
▲ MERLIN PROPERTIES	9,86	0,11	-13,65
▼ RED ELE.CORP	19,32	-0,08	0,25
▼ REPSOL	11,96	-1,16	18,23
▼ SANTANDER	3,93	-1,31	-13,84
▲ TEC.REUNIDAS	33,40	2,79	-4,16
▼ TELEFONICA	9,16	-0,58	-10,48
▲ VISCOFAN	48,16	0,32	-13,43

↓ -0,25%

Último: 8.702,40
Variación: -21,80

Variación Año: -841,80
Variación % Año: -8,82%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,49	-3,86	1,16
▼ ABENGOA	0,21	-1,87	7,69
▲ ADVEO	3,38	1,20	-43,21
▲ ALMIRALL	13,40	0,15	-28,07
▲ AMPER	0,13	5,69	4,02
▲ APERAM	38,14	0,00	14,80
▲ APPLUS	9,07	2,02	8,62
▼ ATRESMEDIA	10,08	-0,10	2,44
▲ AXIA REAL STATE	11,92	0,42	-9,70
▼ AZKOYEN	4,75	-1,04	5,56
▲ B.RIOJANAS	4,43	0,00	9,38
▲ BARON DE LEY	101,25	1,00	-8,78
▲ BAYER	97,20	4,74	-16,21
▲ BIOSEARCH	0,48	4,35	2,13
▼ BOLSAS Y MER	27,26	-1,62	-12,23
▼ C.PORTLAND V	6,05	-0,49	15,90
▼ CAF	346,90	-0,03	35,77
▲ CIE AUTOMOT.	17,12	0,26	10,81
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	7,12	-2,60	30,88
▼ CODERE	0,44	-2,22	-45,68
▼ COEMAC	0,27	-1,82	-20,59
▼ COR.ALBA	36,75	-0,38	-7,78
▲ CORREA	1,34	0,00	4,71
▼ D. FELGUERA	1,26	-3,82	-4,55
▼ DEOLEO	0,19	-2,56	-17,39
▲ DINAMIA	8,05	0,00	0,00
▼ EADS NV	53,00	-2,48	-15,13
▼ EBRO FOODS	20,20	-0,05	11,24
▲ EDREAMS	2,73	3,41	43,61
▼ ELECNOR	8,10	-0,25	-1,58

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ENCE	2,24	0,00	-36,05
▲ ERCROS	1,84	1,10	199,35
▲ EUROPAC	4,76	-3,16	-8,56
▲ EUSKALTEL	8,51	1,68	-26,51
▼ EZENTIS	0,60	-0,17	20,56
▲ FAES	3,31	0,15	19,93
▼ FCC	8,50	-0,23	24,67
▼ FERSA	0,45	-1,10	21,62
▲ FLUIDRA	4,15	0,00	32,59
▲ FUNESPAÑA	6,75	3,85	-6,25
▼ G.CATALANA O	24,97	-0,91	-22,02
▲ G.E.SAN JOSE	1,33	4,72	44,57
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,21	-4,55	-12,50
▲ GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,57	0,00	-4,38
▼ IBERPAPEL	19,61	-2,44	13,68
▲ INM. DEL SUR	8,70	0,00	9,43
▲ INM.COLONIAL	6,54	1,00	1,95
▲ INYPSA	0,17	0,00	-2,86
▼ LABORAT.ROVI	13,40	-0,22	-7,20
▼ LAR ESPAÑA	6,24	-0,95	-25,28
▲ LIBERBANK	0,77	-0,52	-55,90
▼ LINGOTES ESP	15,10	-0,82	79,76
▼ LOGISTA	20,70	-0,41	6,48
▲ MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▼ MIQUEL COST.	36,71	-1,66	4,92
▼ MONTEBALITO	1,34	-0,74	15,02
▼ NATRA	0,58	-0,86	79,69
▲ NATURHOUSE	5,28	3,63	37,27
▼ NH HOTELES	4,14	-0,48	-17,96

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ OBR.H.LAIN	3,18	-2,99	-39,66
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,78	0,72	10,96
▲ PRIM	8,33	0,12	-7,55
▼ PRISA	6,00	-2,60	14,94
▲ PROSEGUR	5,63	0,18	32,47
▲ QUABIT INM.	1,68	0,00	-29,65
▲ REALIA	0,96	0,00	25,66
▼ REIG JOFRE	3,11	-0,67	-9,88
▲ RENO MEDICI	0,30	0,00	-11,76
▲ RENTA 4 BCO.	5,89	0,00	0,68
▲ RENTA CORP.	2,00	0,50	14,29
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	1,76	-0,45	-2,98
▲ SAETA YIELD	8,81	-0,60	2,43
▲ SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,27	-4,24	179,90
▲ SOLARIA	0,76	-0,65	8,51
▲ SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	4,27	-2,11	-25,02
▲ TECNOCOM	3,45</		

La revisión del PIB revela que la recesión aún fue más profunda el primer año del Gobierno del PP

Estadística confirma que la economía se contrajo en 2012 un 2,9 frente al 2,6 avanzado

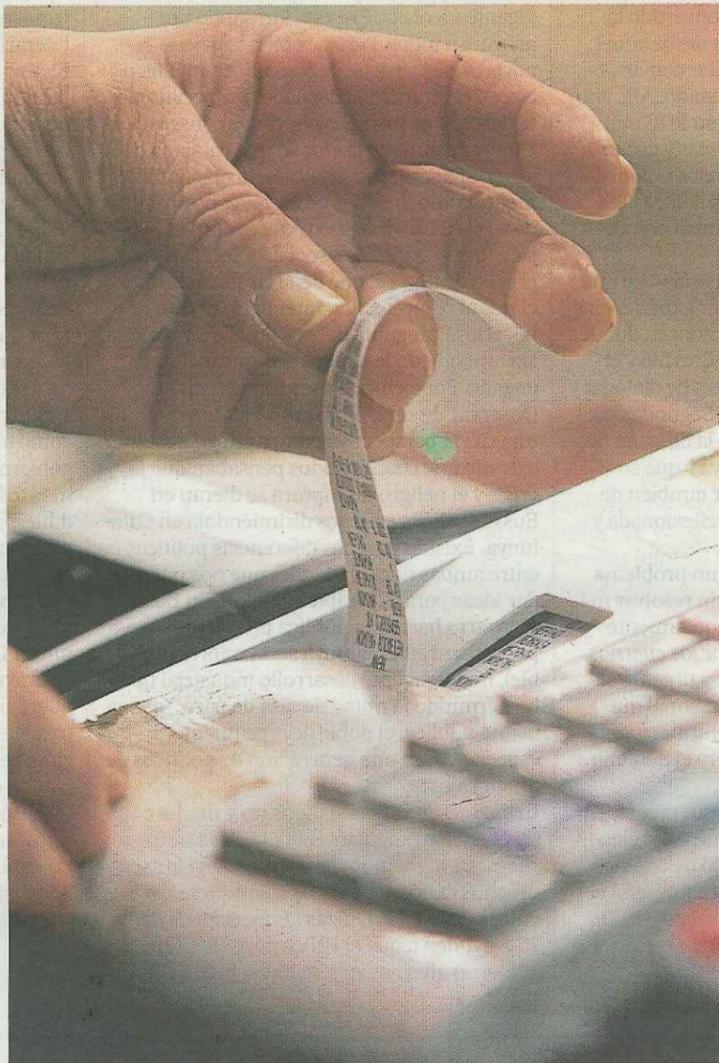
PAMPLONA – La recesión económica de España fue más aguda en el año 2012 de lo que se había calculado hasta ahora. La recesión durante el primer año de gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy fue más profunda como consecuencia de los recortes de gasto público (descendió un 4,7%, el mayor de la serie) y las subidas de impuestos (provocaron un descenso en el consumo de los hogares del 3,6%). El impacto de la austeridad en la economía española provocó consecuencias más graves de lo estimado inicialmente.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha confirmado que la segunda recesión de la economía en 2012, el primer año de legislatura del Gobierno del PP, fue peor respecto a las cifras oficiales que hasta ahora existían. Según esta nueva revisión (la tercera), la última se realizó hace dos años con la actualización de la serie de contabilidad nacional, la caída del PIB anual de ese año fue del 2,9% frente al 2,6 avanzado, lo que pone en evidencia la gestión del líder del PP en su primer año como inquilino de La Moncloa.

El INE confirmó también que el PIB español se situó en 2015 en 1.075.639 millones de euros, con lo que la economía española registró un crecimiento del 3,2% respecto al año anterior, tal y como adelantó la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) el pasado mes de febrero.

Así consta en la Contabilidad Nacional anual de España para los años 2012-2015 publicada ayer por Estadística, en la que se difunde, por un lado, la primera estimación avance de la contabilidad anual para el año 2015 y, por otro, la revisión de las estimaciones de la serie contable 2012-2014.

La estimación avance para 2015 confirma que el PIB español creció un 3,2% ese año, sin embargo se producen algunas variaciones en la com-



Una cajera retira un tique de compra en un supermercado. Foto: Efe

posición de dicho crecimiento respecto a las estimaciones de la CNTR, con una menor aportación de la demanda nacional, con un 3,3%, frente a 3,7% anterior, y una aportación menos negativa de la demanda externa, con un -0,1%, frente al -0,5% anterior.

En lo que respecta a la demanda nacional, se han revisado a la baja en cuatro décimas tanto el crecimiento interanual en volumen del gasto en consumo final (del 3% al 2,6%), como en cinco décimas el de la formación bruta de capital (del 7% al 6,5%). La revisión de la variación en volumen

del gasto en consumo final respecto a la cifra difundida en el mes de febrero se debe tanto a la revisión a la baja del crecimiento en volumen del gasto en consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, con un 2,9% frente a 3,1% anterior, como a una estimación menor del crecimiento del gasto en consumo final de las administraciones públicas siete décimas inferior (2% frente a 2,7%).

En cuanto a la demanda externa, las revisiones en términos de volumen han sido de cinco décimas a la baja en el total de exportaciones (del 5,4% al 4,9%), y de 1,8 puntos a la baja en las importaciones (del 7,5% al 5,6%).

En términos nominales, la tasa de variación interanual del PIB de 2015 fue del 3,7%, una décima inferior a la estimada en febrero (3,8%). Con ello, el valor del PIB a precios corrientes para este año se ha situado en 1.075.639 millones de euros.

El deflactor implícito del PIB se estima en un 0,5%, una décima menos del valor proporcionado por la CNTR (0,6%).

Respecto al empleo, en términos de miles de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se cifra en 16.885, lo que supone un incremento del 3% respecto al año anterior.

De su lado, de la nueva estimación de los flujos de renta con el resto del mundo se obtiene que la Renta Nacional Bruta de España ascendió a 1.074.859 millones de euros en 2015.

Por otra parte, los resultados de la serie de la Contabilidad Nacional Anual de España correspondientes al periodo 2012-2015 muestran que se ha revisado a la baja en tres décimas el crecimiento del año de referencia 2012, pasando del -2,6% al -2,9%, mientras que se mantiene inalterada la estimación correspondiente a los años 2013 (-1,7%) y 2014 (+1,4%). – D.N.

CAF abrirá en 2018 una planta de montaje en Reino Unido

La compañía ferroviaria vasca tiene en ese país pedidos por valor de 1.250 millones de euros

SAN SEBASTIÁN – La compañía CAF, de Beasain, construirá una planta de montaje final de unidades ferroviarias en Reino Unido, que entrará en funcionamiento en primavera de 2018, para dar respuesta a la importante cartera de pedidos que tiene ese país, al estar presente en un mercado que en este momento ofrece un gran dinamismo y presenta grandes expectativas de negocio para esta empresa.

Actualmente, CAF tiene en Gran Bretaña una cartera de pedidos por valor de 1.250 millones de euros y, a pesar de la inestabilidad que puede ofrecer el *Brexit* en algunos sectores, las expectativas presentes y futuras de la firma guipuzcoana son muy positivas. “Es un mercado abierto que presenta importantes perspectivas de futuro, por lo que tenemos que estar allí”, señalaron fuentes de CAF.

La planta estará destinada al ensamblaje del equipamiento eléctrico y mobiliario interno, así como a la puesta en marcha para la entrega final al cliente de los trenes y coches suministrados desde sus fábricas en Gipuzkoa. Asimismo, esta factoría realizará el mantenimiento de las unidades de CAF que circularán por Reino Unido, respondiendo a contratos firmados con operadoras ferroviarias de ese país.

CAF está buscando unas instalaciones que dispongan de 15.000 metros cuadrados de superficie construida, a lo que se sumarán otros 10.000 metros cuadrados adicionales. En principio, puede ser de nueva construcción o podrían utilizarse instalaciones ya construidas para adaptarlas. En este momento, se estudian varias ubicaciones, alguna de ellas cercana a Liverpool, así como en Escocia y el país de Gales. La conexión de la planta a la red ferroviaria, por razones obvias, es un elemento determinante. – C. Etxeberri/M. Mariscal

CaixaBank aboga por que se cobren los servicios bancarios

El consejero delegado, Gonzalo Gortázar, cree que no se van a recuperar todas las ayudas públicas a la banca

MADRID – El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, apuntó ayer que las entidades financieras deberían plantearse cobrar por los servicios que prestan, en un momen-

to en el que la rentabilidad de los bancos se está viendo lastrada, pero en el que se puede recuperar a través de otros negocios.

Durante su intervención en el Foro de la Nueva Economía, Gortázar indicó que en la actualidad la banca tradicional “no es rentable”, por lo que ve “imprescindible” contar con otras actividades que sí lo son, entre las que ha citado la función aseguradora, los fondos de inversión o las tarjetas de crédito. “El sector bancario puede y debe considerarse como un sector financiero que nos permita ganar

rentabilidad vinculando al cliente y ofreciéndole más productos, no sólo bancarios tradicionales, sino otros muchos”, apuntó.

Desde su punto de vista, es posible ser rentable en el contexto actual “debido a la escala y a la digitalización de los servicios de la entidad, que ayudan a mejorar la productividad, y a la amplia oferta de productos y servicios”.

El consejero delegado de CaixaBank también vinculó la mejora de la rentabilidad a la necesidad de recuperar la buena percepción de la banca, ya

que, durante la crisis, “algunas entidades han costado mucho dinero al contribuyente y, cuando cuesta al bolsillo, se hace mucho más duro” pensar en una buena imagen. Señaló que espera que las ayudas que se han dado al sector financiero se recuperen “en la medida de lo posible”, aunque cree que no será en su totalidad.

También aseguró que la entidad no tiene previsto elevar el precio de la oferta por la portuguesa BPI, puesto que el actual, establecido en 1,113 euros por acción, es “adecuado para los accionistas”. – E.P.

Tribunas

Diada, 25-S y gobierno alternativo

POR José Luis Úriz Iglesias

El pasado domingo se celebró una nueva Diada, multitudinaria de nuevo aunque apreciándose un bajón en la participación. Recuerdo que hace años charlaba con mi querido y respetado amigo Enrique Curiel sobre la necesidad de resolver uno de los problemas que dejó pendientes en nuestro país la Transición, quizás el último: las tensiones centro-periferia. Por entonces solo Euskadi avisaba de la posible fractura si no se hacía algo sólido, construir un país en el que todos nos sintiéramos cómodos.

Se dejó pasar esa ocasión y las torpezas de algunos ante el frustrado Estatut aprobado en Catalunya volvió a despertar a la bicha. La impugnación torpe y temeraria del PP, la sentencia del TC y el posterior oportunismo insensato de Artur Más nos condujeron a una situación extremadamente difícil y peligrosa. Mi estancia en Catalunya durante cinco años me permitió observar la transformación que estos hechos causaron en capas importantes de su población, incluso en aquellos que habían llegado de otros lugares como Andalucía o Extremadura y que sintieron las iniciativas del PP y la citada sentencia del TC como una agresión, una injerencia inadmisibles. Era el principio del tsunami posterior que se expresó primero en la gran manifestación en su contra y posteriormente en las diadas de los últimos años.

Ver en ellas a gentes que conozco por su moderación política portando banderas independentistas y argumentando a favor de ella me indica que esos errores nos llevaban a todos a una situación límite. Que esas gentes hubieran olvidado la nefasta gestión del gobierno de Artur Mas, de sus casos de corrupción, sus recortes seguidistas de las

políticas austericidas del PP, especialmente en sanidad o enseñanza pública, centrándose solo en el deseo secesionista, indicaba que la mayoría de la ciudadanía catalana no se sentía cómoda en este país en las circunstancias actuales. Algo había que hacer.

Todo el bucle en el que se ha convertido la situación política en Catalunya desde aquel momento amenaza con producir convulsiones profundas también en el Estado. Allí, ahora dirigidos por Puigdemont y su PDC mal conviven los propios nacionalistas y la confrontación resulta extrema con los unionistas más recalcitrantes de PP y Cs, mientras PSC navega en aguas de nadie y lo mismo Podemos con divergencias.

Se ha hablado mucho de la necesidad de una segunda Transición, de explorar experiencias de acuerdo como las vividas entonces, donde gentes tan confrontadas como Carrillo y el PCE o Fraga y AP fueron capaces de dialogar y llegar a acuerdos de consenso. Segundas partes nunca fueron buenas, pero la llamada de atención que viene de Catalunya y que en cualquier instante puede llegar también de Euskadi, debe ser escuchada, reflexionada y tenida en cuenta por el Estado.

Hariamos mal en dar largas a un problema que cuanto más tiempo pasa sin resolver más se enquistará. Como se dice coloquialmente necesitamos *agarrar el toro por los cuernos*, abriendo de manera definitiva y urgente el debate de una reforma constitucional que nos lleve a un Estado federal plurinacional, reconociendo de alguna manera el derecho a decidir.

Precisamente, en este instante que coinciden en el tiempo la Diada en Catalunya, las elecciones en Euskadi y la necesidad de conformar un gobierno alternativo a Rajoy, sería el momento para arreglarlo, o al menos de poner los primeros andamios para ese nuevo edificio.

Desde la izquierda siempre se ha considerado el derecho a decidir como un derecho inalienable que está en su propio acervo. Ahora es el momento de aceptarlo, de que esa izquierda cada vez más ausente despierte y lidere la solución para este problema, antes que la gigantesca ola que se está formando nos arrastre a todos. Pero también conviene advertir que se debe de ejercer con inteligencia, en el momento adecuado, y especialmente después de un trabajo serio de consenso. Una vez acordado la ciudadanía catalana debe saber, alguien debe explicárselo machaconamente como lo hacen otros, las consecuencias de su sí en un hipotético referéndum de secesión. Las económicas, sociales, políticas y en el seno de una UE que tiene las normas muy claras al respecto. Igualmente, en el caso de hacerlo la pregunta deberá ser clara y concisa, sin ambigüedades calculadas que inciten a engaño. Por ejemplo, como en Escocia. Observar de cerca Euskadi y Catalunya da una cierta perspectiva comparativa. Resulta extraño que cuando todos pensaban que la crisis y el peligro de ruptura se dieran en Euskadi ahora estemos dirimiéndola en Catalunya. Existen grandes diferencias políticas entre ambas nacionalidades que nos pueden dar ideas para la posible solución. En Euskadi y Navarra hacienda pública propia (un nuevo pacto fiscal en Catalunya sería imprescindible), un inteligente desarrollo industrial que ha permitido la mitad de tasa de paro, menos deuda pública, el doble de crecimiento, y especialmente una generación de políticos de mucha altura.

Urkullu es mucho más sensato y maduro ideológica y políticamente que Mas o su sucesor Puigdemont, e incluso Otegi le saca muchos cuerpos políticos a Junquera o a los chicos de la CUP. Quizás las elecciones del 25-S ayuden a que el PNV apoye sin dudas un gobierno alternativo a Rajoy, sabiendo que

éste jamás ayudará a solucionar esas tensiones, más bien las incrementará...

¿Qué hacer en esta difícil situación? Compleja respuesta, para empezar las izquierdas deben ponerse de acuerdo. ¿Resulta impensable, utópico que ERC, PSC, CUP y UP lo hagan en las circunstancias actuales? Quizás sí, pero ahora tenemos la oportunidad de construir un gobierno que pueda al menos poner las bases para hacerlo. Un gobierno, el de Pedro Sánchez, que sea capaz de liderar desde la izquierda una salida razonable a esta crisis, liderarlo allí en Catalunya y en el Estado.

El discurso federalista del PSC quizás no haya llegado tarde. Miquel Iceta, defendiendo el derecho a decidir que siempre ha sido parte de las propuestas de Nuria Parlon, más las declaraciones del alcalde de Granollers Josep Mayoral, líder de una federación potente como el Vallés Oriental, avanzando un paso más apoyando un referéndum a la canadiense, suponen un soplo de aire fresco y un guante que Pedro Sánchez debe recoger y aprovechar.

¿Por qué no una propuesta audaz, imaginativa, generosa desde el nuevo PSC? Dirigida al resto de las izquierdas transversales, comenzando por el propio PSOE y, por supuesto, como alternativa de consenso para ese nuevo gobierno. El socialismo es el puente (necesitamos más que murallas) necesario, imprescindible, pero sólo lo será si tiene vocación y valentía para serlo. El PSOE puede y debe ser la clave para resolver este entuerto, el único con capacidad de lograr el consenso.

Vivimos tiempos difíciles, pero quizás esta nueva Diada y las elecciones del próximo 25-S ayuden a conseguir que Pedro Sánchez lidere un nuevo gobierno que se sustente en tres ejes: lucha a muerte contra la corrupción, recuperación de nuestro maltrecho Estado del Bienestar y eliminación de las tensiones centro-periferia. Es el único en estos momentos que podría lograrlo.

Con audacia primero, generosidad después, e imaginación en el día a día se puede conseguir. Intentémoslo. ●

El autor es afiliado al PSC viviendo en Navarra

Recortes 'obligatorios' en la Administración

POR Ainhoa Fernández Arenaza

La crisis económica que hemos sufrido estos últimos 8 años ha sido la excusa perfecta para ir desmantelando los servicios públicos con un único fin: la privatización del estado de bienestar. Para ello, el anterior Gobierno de UPN-PSN cumplió a rajatabla la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Pero no contentos con estos recortes, aplicaron algunos más de su propia cosecha, según el estudio publicado por la Cámara de Comptos de Navarra. Gobierno de UPN: más papistas que el Papa.

Como ejemplo: en el año 2012 no se aprobó Oferta Pública de Empleo, y según los datos de Comptos, el Gobierno de Navarra pudo haber aprobado una OPE de 47 plazas (29 docentes y 18 del SNS-Osasunbidea). En el año 2013 se aprobó una OPE con 25 plazas menos

de lo que la ley permitía. Más recortes y más precarización.

Este informe constata que existen situaciones de plazas vacantes cubiertas desde ejercicios anteriores a 2012 y que no fueron incluidas en las correspondientes ofertas públicas de empleo aprobadas con anterioridad a 2012: "Así constan puestos vacantes cubiertos con contratos temporales desde hace más de 15 años que obedecen a necesidades estructurales y permanentes". Es decir, se ha perpetuado la eventualidad en una serie de vacantes, que por los motivos que fueran, no han salido a las OPEs, con un claro perjuicio a la ciudadanía, que tiene todo el derecho a acceder si cumple con los requisitos establecidos y aprueba el proceso de oposición.

Esta situación, reiteradamente denunciada por ELA, es una práctica de anteriores gobiernos que se tienen que erradicar; son vacantes adjudicadas a *dedo* que se han guardado en un cajón y no se han ofertado ni para concursos de traslado ni para OPE.

Otro de los datos a tener en cuenta en el informe es la temporalidad, la cual se ha incrementado en 3,5 puntos entre el año 2011 y 2014, y es sobre todo el Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea el que engloba el 85% de los contratos temporales en el período 2012-2014. La duración media de estos contratos pasa de ser de 19 días en 2012 a 13 días en 2014. Menos sustituciones y más precariedad en los contratos eventuales.

En Educación, los criterios de contratación son un escándalo. Son unos criterios que, lejos de primar la calidad del servicio, se basan única y exclusivamente en criterios economicistas que, por supuesto, no tienen una aprobación formal que los avale. Se rigen en función de una *circular* que dice que "no se sustituirán las ausencias de personal, salvo circunstancias excepcionales justificadas" y unas normas que dejan al alumnado sin su profesorado durante 2 semanas a pesar de tener conocimiento previo de su ausencia. Lamentable. ELA entiende que el actual Gobierno debe cam-

biar todas estas circunstancias y apostar por un servicio público de calidad, que no se fundamente en criterios economicistas sino en criterios de calidad, apostando por un servicio que garantice el estado de bienestar de todas y todos los ciudadanos. Y para ello tiene el informe de Comptos: un estudio conciso y unas recomendaciones claras respecto a futuras políticas.

El informe de Comptos deja claro cuáles son las normas de obligado cumplimiento, como por ejemplo la publicación anual de las plantillas orgánicas correspondientes, con las relaciones de funcionarios (labor que muchas entidades locales no han cumplido, y que en junio de 2016 el Gobierno Foral aún no había publicado su plantilla de 2015), y convocar anualmente ofertas públicas de empleo para la provisión de vacantes, sin dejar en un cajón ninguna, porque esto, que ha sido comportamiento reiterado, es prevaricación. ●

La autora es responsable de Servicios Públicos de ELA-Nafarroa



miércoles 14 de septiembre de 2016

Artículo de opinión

Por un acuerdo en materia educativa

Pilar García, secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra: "Ha llegado el momento de escuchar por parte del Gobierno palabras como negociación, reversión de recortes y mejoras para avanzar en el cambio educativo de Navarra y mejorar la inversión, las condiciones laborales y el modelo educativo".

Arranca un nuevo curso empañado por las turbulencias en el seno del Departamento de Educación. Es curioso comprobar cómo aquellos que hace escasamente un año pedían la cabeza del propio consejero, son ahora los mismos que aplauden su decisión de cesar a los altos cargos. Dudamos mucho que estos cambios sean debido a razones técnicas en el sentido de mejorar el funcionamiento del sistema educativo navarro, al que desde luego no le vendría mal una vuelta; sino que es en toda regla un cambio marcadamente ideológico.

Pero no entraremos en la valoración de la destitución de estos altos cargos cuando la realidad es que quien está al frente de un departamento tan importante como el de Educación ha mostrado a lo largo de su primer año torpeza y escasas habilidades para gestionar su casa, al tiempo que ha dejado en evidencia sus problemas de comunicación.

En la educación navarra hay tres ejes fundamentales para avanzar en el cambio educativo: inversión, condiciones laborales y modelo educativo. Ha llegado el momento de escuchar por parte de este consejero y de su nuevo equipo palabras como negociación, reversión de recortes, mejoras, etc.

Desafortunadamente, todo este ruido mediático de las últimas semanas consigue esconder lo que de verdad nos importa a los docentes y a la enseñanza pública: reducción de jornadas lectivas, y lo que es todavía más urgente, la reducción de las ratios. El único paso simbólico que ha dado este departamento es reducirlo en infantil a 25, algo que CCOO considera absolutamente insuficiente y que por otro lado hemos conocido que en algún centro no se está cumpliendo al comienzo de este curso, precisamente en 3 años, al comienzo de la etapa. Simplemente inaceptable por parte de este gobierno que lleva la bandera del cambio.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra reivindicamos un nuevo acuerdo que tenga en cuenta todo lo que el profesorado ha perdido a lo largo de estos años de crisis, tanto en lo que a poder adquisitivo se refiere como a condiciones laborales, sin olvidarnos nunca del gran perjudicado: el profesorado contratado (contratos insignificantes por horas, descuentos de días de vacaciones, así como contratos comenzados más tarde del 1 de septiembre, etc); y todo por ahorrarse algún dinero siempre a costa del más débil.

Además de todas estas incidencias, que desgraciadamente siguen sucediendo a pesar de que hay un compromiso por parte de este gobierno de revertir los recortes y mejorar la enseñanza pública, son necesarias convocatorias de empleo público amplias y bien planificadas. Es decir, recuperar las plantillas que se han perdido en estos años de recortes y que no se han repuesto -teniendo siempre presentes los cambios de programas educativos (PAI, PALE y PAF), que afectan a un buen número de nuestro profesorado-; así como las jubilaciones que se producen cada año, en torno a 200, junto con los docentes que migran cada dos años en los concursos de traslados a nivel nacional y que en el caso de Navarra supone una pérdida aproximada de 100 docentes.

Instamos al Departamento de Educación a que modifique su actitud y abra de una vez por todas las vías de negociación necesarias para rectificar y revertir todo lo que se nos quitó de la Educación Pública y que desde este gobierno se han comprometido a devolver. Nos gustaría que las escasas mejoras que se van produciendo no sean a golpe de sentencia como hasta ahora, sino a través de la negociación, que ese debiera ser el marco

natural en el que relacionarnos.

Pilar García Pérez, secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO Navarra.